

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

EDUCACIÓN PREESCOLAR

**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
PREESCOLAR**

**LOS VALORES DE RESPETO E IGUALDAD DE
TRATO Y SU RELACIÓN CON LAS ACTITUDES
DEL ESTUDIANTADO DEL CICLO DE
TRANSICIÓN DE LA ESCUELA CALLE MESEN,
DE LA UNIÓN DE CARTAGO, EN EL SEGUNDO
SEMESTRE DEL 2023**

**Sustentante:
Vanessa Esquivel Chavarría**

**TUTORA:
Ana Lucrecia Sancho Vargas**

15 de Febrero, 2024

ÍNDICE

DECLARACIÓN JURADA	9
CARTAS DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	10
CARTA DE APROBACIÓN DEL LECTOR.....	11
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	12
AGRADECIMIENTOS.....	14
RESUMEN	15
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
<i>1.1.1 Antecedentes del problema.....</i>	<i>18</i>
<i>1.1.2 Problematización.....</i>	<i>20</i>
<i>1.1.3 Justificación del tema</i>	<i>21</i>
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	22
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
<i>1.3.1. Objetivo general.....</i>	<i>23</i>
<i>1.3.2. Objetivos específicos.....</i>	<i>23</i>
I.4 ALCANCES Y LIMITACIONES.....	24
<i>1.4.1. Alcances</i>	<i>24</i>
<i>1.4.2. Limitaciones</i>	<i>24</i>
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	27
2.1 CONTEXTO HISTÓRICO.....	28
<i>2.1.1. Orígenes de la Escuela Calle Mesén.....</i>	<i>29</i>
<i>2.1.2. Misión y Visión de la Escuela Calle Mesén</i>	<i>31</i>
2.1.2.1. Misión de la Escuela Calle Mesén.....	31
2.1.2.2. Visión de la Escuela Calle Mesén.....	31
<i>2.1.3. Valores de la Escuela Calle Mesén.....</i>	<i>31</i>

2.2 CONTEXTO TEÓRICO - CONCEPTUAL	32
2.2.1. Los valores	32
2.2.1.1. Valor Respeto	34
2.2.1.2. Igualdad de Trato	38
2.2.2. Actitudes de niños y niñas en el ciclo de transición	40
2.2.2.1. Agresividad o violencia	41
2.2.3. Convivencia	43
2.2.4. Actividades de mejoramiento en el aula de transición	45
2.2.5. Valores en familia	45
2.2.5.1. Importancia de los valores de Respeto e Igualdad de trato en la familia	46
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	51
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	53
3.1.1 Finalidad	53
3.1.2 Dimensión temporal	53
3.1.3 Marco	54
3.1.4 Condición	54
3.1.5 Naturaleza	55
3.1.6 Carácter	56
3.2 SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN	56
3.2.1 Unidades de análisis	57
3.2.1.1. Criterio de inclusión	57
3.2.1.2. Criterio de exclusión	57
3.2.2 Fuentes primarias	58
3.2.3 Fuentes secundarias	58
3.2.4 Fuentes terciarias	59
3.3.1 La población	59

3.3.2 La muestra	59
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN	60
3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	61
3.5.1 Objetivo específico 1	61
3.5.1.1 Definición conceptual	62
3.5.1.2 Definición instrumental	62
3.5.1.3 Definición operacional	62
3.5.2 Objetivo específico 2	62
3.5.2.1 Definición conceptual	63
3.5.2.2 Definición instrumental	63
3.5.2.3 Definición operacional	63
3.5.3 Objetivo específico 3	64
3.5.3.1. Definición conceptual	64
3.5.3.2. Definición instrumental	64
3.5.3.3. Definición operacional	65
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS	68
4.1 ANÁLISIS DE LA VARIABLE 1	69
4.1.1 Instrumento: Lista de Cotejo	70
4.1.1.1 Análisis de las observaciones	71
4.2.1 Instrumento: Lista de Cotejo	73
4.2.1.1 Análisis de las observaciones	74
4.3 ANÁLISIS DE LA VARIABLE 3	74
4.3.1 Instrumento: Cuestionario	75
4.3.1.1 Análisis de las respuestas al Cuestionario aplicado a los padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.	76

4.3.2 Instrumento: Guía de entrevista	78
4.3.2.1 Análisis de la entrevista a la persona docente del Ciclo de Transición, Grupo T1, de la Escuela Calle Mesén.	79
4.3.2.2 Valores presentes en el aula a partir de las observaciones y opinión de la persona docente.	81
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
5.1 CONCLUSIONES	83
5.1.1. Conclusiones de la Variable 1	84
5.1.2. Conclusiones de la Variable 2	85
5.1.3. Conclusiones de la Variable 3	86
5.1.4. Lista de conclusiones	88
5.1.4.1. De la variable 1.	88
5.1.4.2. De la variable 2.	88
5.1.4.3. De la variable 3.	89
5.2 RECOMENDACIONES	90
5.2.1. Al Ministerio de Educación pública, órgano rector de la educación	90
5.2.2. Al Circuito N°6 de la Dirección Regional de Educación de Cartago	90
5.2.3. A la Dirección de la Escuela Calle Mesén	91
5.2.4. A las personas docentes del Ciclo de Transición	91
5.2.5. A los padres, madres o personas encargadas legales	92
5.2.6. A las personas investigadoras	92
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	95
6.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA	96
6.2. LUGAR DE DESARROLLO DE LA PROPUESTA	96
6.3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	96
6.3.1 Objetivo General	96

6.3.2 Objetivos específicos	97
6.4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA PROPPUESTA	98
6.5 PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN	99
6.6 DESARROLLO DE LA PROPUESTA	99
6.6.1. Módulo o actividad 1. Promoviendo los valores con el Método del Caso	100
6.6.2. Módulo o actividad 2. Promoviendo los valores con el uso de medios audiovisuales	101
6.6.3. Módulo o actividad 3. Comprendiendo el valor Respeto mediante juegos y trabajos colaborativos	102
6.6.4. Módulo o actividad 4. Charlas y talleres inductivos en valores para padres, madres o personas encargadas legales	104
6.6.5. Módulo o actividad 5. Inculcando valores en padres, madres o personas encargadas legales mediante prácticas participativas en el aula con el estudiantado	105
6.6.6. Resumen de la Propuesta	108
6.7 Bibliografía utilizada	108
ANEXOS	116
Anexo 1: Cuadro de variables	117
Anexo 2: Lista de Cotejo	122
Anexo 3: Cuestionario	123
Anexo 4: Entrevista	124
Anexo 5: Respuestas al Cuestionario para para padres, madres o personas encargadas legales	125
Anexo 6: Respuestas de la entrevista aplicada a la persona docente del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén	127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Fuentes primarias	58
Tabla 2: Fuentes secundarias	58
Tabla 3: Fuentes terciarias	59
Tabla 4: Cronología de actividades de la Propuesta.....	98
Tabla 5: Promoviendo valores mediante medios audiovisuales.....	102
Tabla 6: Resumen de la Propuesta	108

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Fuentes de obtención de datos	68
Gráfico N° 2: Actitudes generales observadas en el aula en el estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén	70
Gráfico N° 3: Actitudes generales observadas en el aula en el estudiantado del grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén	71
Gráfico N° 4: Actitudes concretas desde el Valor Respeto observadas en el aula en el estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.....	73
Gráfico N° 5: Actitudes concretas desde el Valor Igualdad de Trato observadas en el aula en el estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.....	73
Gráfico N° 6: Cantidad de respuestas positivas obtenidas de las consultas a padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.....	75
Gráfico N° 7: Opiniones de padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén a las consultas del Cuestionario .	76
Gráfico N° 8: Opiniones sobre el Valor Respeto de la persona docente del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.....	78
Gráfico N° 9: Opiniones sobre el Valor Igualdad de Trato de la persona docente del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén	79
Gráfico N° 10: Valores presentes en el aula del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén	81

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama N° 1: Comprendiendo el Valor Respeto con juego colaborativo	103
--	-----

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Vanessa Esquivel Chavarría, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad número 402040648, egresada de la carrera de Educación Preescolar, de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de este acto y debidamente apercibida y entendida de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciatura, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado:

LOS VALORES DE RESPETO E IGUALDAD DE TRATO Y SU RELACIÓN CON LAS ACTITUDES DEL ESTUDIANTADO DEL CICLO DE TRANSICIÓN DE LA ESCUELA CALLE MESEN, DE LA UNIÓN DE CARTAGO, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023

es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, número 6683, del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta, número 226, del 25 de noviembre de 1982, incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte: "Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes de una obra que lícitamente haya sido puesta a disposición del público, siempre que estos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en un perjuicio del autor de la obra original, y su extensión no exceda la medida justificada por el fin que se persiga".

Asimismo, quedo advertida que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



Firma del estudiante

Cédula

CARTAS DE APROBACIÓN DEL TUTOR

CARTA DEL TUTOR

Palmares, 01 de diciembre del 2023.

Señores y señoras: Universidad Hispanoamericana
Carrera: Licenciatura en Educación Preescolar
Universidad Hispanoamericana

Estimados señores y señoras:

La estudiante **Vanessa Esquivel Chavarría**, cédula de identidad número **402040648**, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **"LOS VALORES DE RESPETO E IGUALDAD DE TRATO Y SU RELACIÓN CON LAS ACTITUDES DEL ESTUDIANTADO DEL CICLO DE TRANSICIÓN DE LA ESCUELA CALLE MESEN, DE LA UNION DE CARTAGO, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023"**, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de **Licenciatura en Educación Preescolar**.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINALIDAD DEL TEMA	10%	10%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	20%
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	20%
	TOTAL	100%	100%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente

ANA LUCRECIA
 SANCHO VARGAS
 (FIRMA)

Firmado digitalmente por ANA
 LUCRECIA SANCHO VARGAS
 (FIRMA)
 Fecha: 2023.12.01 12:33:13 -06'00'

Dra. Ana Lucrecia Sancho Vargas
Cédula identidad N° 204720960
Carné Colegio Profesional N° 039723

CARTA DE APROBACIÓN DEL LECTOR

CARTA DE LECTOR

San José, 11 de diciembre de 2023

**Universidad Hispanoamericana
Sede Llorente
Carrera**

Estimado señor

El estudiante **Vanessa Esquivel Chavarría**, cédula de identidad 402040648 me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado " **LOS VALORES DE RESPETO E IGUALDAD DE TRATO Y SU RELACIÓN CON LAS ACTITUDES DEL ESTUDIANTADO DEL CICLO DE TRANSICIÓN DE LA ESCUELA CALLE MESEN, DE LA UNION DE CARTAGO, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023**", el cual ha elaborado para obtener su grado de Licenciatura Educación Preescolar .

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y análisis de datos, la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre éstos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Atte.

Firma
Nombre Lidia Mayela Sánchez Ramírez
Cédula 401430854

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO (CENIT)
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION**

San José, 19 de febrero del 2024

Señores:
Universidad Hispanoamericana
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

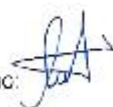
Estimados Señores:

La suscrita Vanessa Esquivel Chavarría con número de identificación 402040648 autor (a) del trabajo de graduación titulado LOS VALORES DE RESPETO E IGUALDAD DE TRATO Y SU RELACIÓN CON LAS ACTITUDES DEL ESTUDIANTADO DEL CICLO DE TRANSICIÓN DE LA ESCUELA CALLE MESEN, DE LA UNION DE CARTAGO, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023 presentado y aprobado en el año 2024 como requisito para optar por el título de licenciatura en Educación Preescolar; Si autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6883, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,

Firmo:



N° de cédula: 402040648

DEDICATORIA

A Héctor, mi amado,
por su constante esfuerzo y apoyo para que viera la luz este trabajo
que culmina tantos años de estudio. Su presencia a mi lado todo ese
tiempo fortaleció mi voluntad y fue la luz necesaria en mi camino.

AGRADECIMIENTOS

A Dios que siempre ha estado presente en mi vida. A él va dirigido mi primer agradecimiento por permitirme concluir un esfuerzo de muchos años.

A mi tutora, Doctora Ana Lucrecia Sancho Vargas, que con gran dedicación y paciencia estuvo a mi lado guiando mis pasos en este trabajo. Su aporte invaluable, traducido en motivaciones y correcciones, elevó la calidad técnica de lo realizado. Siempre le estaré agradecida por ello.

A la señora directora de la Escuela Calle Mesén, M.Sc. Shirley Meléndez Lobo, por facilitarme la institución que dirige para realizar las investigaciones de campo. Su confianza desde la empatía obró de catalizador en mi persona para el éxito de esta empresa.

A la licenciada Laura Mora Alvarado, docente del Grupo T-1, del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, donde apliqué los instrumentos de recolección de datos, por su apoyo invaluable desde un inicio y su amabilidad incondicional durante todo el proceso.

A la licenciada Gabriela Gómez Cerdas, del mismo centro educativo, que siempre estuvo presta a colaborar con sus consejos y aportes técnicos que alimentaron mi tesis.

A mi ex profesor de la Universidad Hispanoamericana, licenciado Juan Ignacio Acuña Madrigal, quien en algunas oportunidades me aportó su visión y conocimiento sobre el tema de esta tesis.

RESUMEN

Esta tesis de grado es un trabajo que relaciona los valores de Respeto e Igualdad de Trato y las actitudes de una muestra del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de la Unión de Cartago.

Para realizarlo se llevó a cabo una investigación de campo durante un período corto en el segundo semestre del 2023, con observaciones al estudiantado y recolección de datos de padres, madres o personas encargadas legales y de la persona docente del grupo de la muestra. La recolección de datos se efectuó utilizando los instrumentos Lista de Cotejo, Cuestionario y Guía de entrevista, aplicados respectivamente, con los que se pudo establecer la relación que existe entre las actitudes de los niños y de las niñas de la muestra del Grupo T1 del Ciclo de Transición y las diversas formas que se consideran parte de valores tan trascendentes en el desarrollo integral de esa población estudiantil, como el Respeto y la Igualdad de Trato.

Como primer resultado de la investigación se logró establecer que el factor principal que existe para que ese estudiantado ajuste sus actitudes de acuerdo con esos valores es que los comprendan, para lo cual desempeña una función relevante la persona docente y, sin ninguna duda, los padres, madres o personas encargadas legales que son el primer eslabón en esa fase de comprensión. Esto último, una tarea deficitaria en las últimas personas, a partir de los resultados obtenidos con ellas, lo mismo que la necesaria implicación del sistema educativo, que si bien fomenta de alguna manera los valores del estudio, no alcanza para que los niños y las niñas los comprendan y los hagan parte de su vida diaria; un sistema educativo que tampoco elabora programas para inculcar esos valores en las personas adultas a cargo del estudiantado en el hogar para que coadyuven en esa tarea de comprensión valoral. De tal forma que hay unos esfuerzos institucionales que se deben fortalecer para mejorar esta área que forma parte esencial del desarrollo integral de niños y niñas.

CAPITULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACION

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El capítulo I está enfocado a interiorizar en el problema de investigación y la razón de éste, visto desde un enfoque de los valores de Respeto e Igualdad de Trato y la relación de éstos con las actitudes del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, del cantón de La Unión, provincia de Cartago, y se deriva, de los objetivos planteados, el centro de interés de la investigación.

Por otra parte, se expone la importancia de la investigación que pretende aportar elementos convenientes y con practicidad para padres, madres o personas encargadas legales, además de para las personas docentes en la comprensión de las actitudes del estudiantado desde esa visión de valores, sin subestimar la utilidad que tienen para la sociedad los resultados que generan nuevos métodos para comprender y tratar con los niños y las niñas del Grupo T1 del Ciclo de transición.

El capítulo se subdivide en cuatro grandes apartados esenciales:

- 1) Planteamiento del problema,
- 2) Formulación del problema,
- 3) Objetivos de la investigación y 4) Alcances y limitaciones.

En el planteamiento del problema se esbozan los antecedentes, la problematización y los 5 elementos esenciales que justifican este trabajo de cara a padres, madres, personas encargadas legales, personas docentes y el medio educativo.

En la formulación del problema se llega a concretar la pregunta de la que se derivarán los objetivos; uno general y tres específicos.

Finalmente, se concluye el capítulo con los alcances y las limitaciones que se tuvieron para realizar esta Tesis.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La investigación se lleva a cabo con una muestra del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, localizada en el cantón de La Unión, provincia de Cartago, con edades comprendidas entre los cinco y los seis años y tres meses de edad, en el segundo semestre del 2023.

1.1.1 Antecedentes del problema

Forman el cuadro de antecedentes de esta investigación lo que a continuación se expone.

Las actitudes del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de La Unión de Cartago, plantean interrogantes sobre dos valores que se relacionan y que son esenciales en la convivencia humana: Respeto e Igualdad de Trato. En este sentido, en Costa Rica, Chavarría, en su tesis "Procesos auto regulatorios en formación de valores en disciplina, respeto y solidaridad" para optar al grado de licenciatura, manifiesta que:

Hay dos pilares que tienen mayor influencia en los estudiantes, los encargados y los docentes; sin embargo, hay terceras personas cercanas al estudiante que influyen, tanto en el pensar como en el actuar, por ejemplo, algunos compañeros que tengan mayor afinidad (2018, p. 44).

Esto es transcendental tomarlo en cuenta pues tienen relación directa con las actitudes del estudiantado. Explorar este campo que ha sido poco estudiado en el que se relacionan valores con actitudes en el aula del Grupo T1 del Ciclo de Transición, de niños y niñas, permite abrir nuevos horizontes para el entendimiento de esa relación incipiente, pero formativa desde la infancia, y en las que participan personas docentes y padres, madres o personas encargadas legales. "Hay afirmaciones basadas en estudios donde se indica que los valores es un tema de

interés individual y colectivo, donde como docentes debemos dar apoyo y soporte a las necesidades requeridas por el estudiante, siempre en trabajo paralelo al hogar” (Chavarría, 2018, p. 44). De ahí que el respeto y la igualdad de trato tengan un peso importante e indudablemente alto en la formación de niños y niñas desde su infancia. Y como bien recalca Chavarría en su Tesis:

...hoy en día es casi imposible encontrar alguna institución que no presente problemas de disciplina y problemas conductuales, y es muy lógico y justifica la acción debido a que, entre menos valores haya en los ambientes de aprendizaje, más problemas conductuales habrá, menos entendimiento académico, menos interés emocional y académico, y más desmotivación. Es por los motivos mencionados que recalco la importancia de la implementación de valores desde tempranas edades (2018, p. 41).

Vega, en su Tesis “Relaciones de poder entre el docente, los niños y niñas y su impacto en la mediación pedagógica en el nivel de transición del jardín de niños Sarita Montealegre en el I cuatrimestre del año 2018”, de la Universidad Hispanoamericana de Costa Rica, afirma que “como lo estableció la ONU, nuestra sociedad debe mantener los valores, ya que los mismos harán una sociedad de respeto y de paz; por lo que se debe iniciar desde edades tempranas para con ello proteger los valores innatos” (2018, p. 40). Y en ese inicio temprano de la vida los valores de Respeto e Igualdad de Trato, entre otros, contribuyen a modelar actitudes apropiadas de niños y niñas en el aula, como elementos consustanciales a una formación en valores para un ambiente sano en su desarrollo.

Es evidente que el crecimiento de niños y niñas en un ambiente de respeto e igual de trato en la escuela propicia a futuro personas que engrandecen la sociedad. A este respecto, en Colombia, Gómez postula que “el docente tiene la gran labor y responsabilidad de hacer del aula de clase un espacio que propicie el respeto y la participación de cada uno de sus

integrantes” (2018, p. 14). De hecho, no puede haber un desarrollo integral completo de niños y niñas si el espacio de clases no se convierte en el primer eslabón de la cadena de valores que fortalecerán las actitudes de ellos y ellas.

Otro punto es trascendental: el enfoque de vida en el hogar para una actitud en el aula que propicie respeto e igualdad de trato, como lo sostienen Bouquet y Pachajoa, citados por Castellanos y otros, en Colombia: “la enseñanza de los padres en la educación de sus hijos comprende a su vez una de las etapas más significativas del aprendizaje del niño o niña, que va desde el nacimiento hasta los seis años de edad” (2018, p. 11). Consecuentemente, la familia es un valor indispensable, a partir de la enseñanza de valores, para modelar las actitudes de niños y niñas en el ciclo de transición y en cualquier otro escenario educativo.

Debe tomarse en cuenta que desde la perspectiva de aula integrada en la que debe prevalecer la igualdad de trato hay un elemento tan fundamental como es el trabajo desde la etapa inicial en la inclusión educativa, debido a que este periodo es el más significativo en los niños y niñas, cuestión en la que está de acuerdo Mantilla, de Ecuador, quien al incursionar en este campo para su tesis “Inclusión educativa para niños y niñas de edad preescolar con capacidades especiales diferentes” afirma que “durante este tiempo, ellos van adquiriendo rápidamente aprendizajes, valores y hábitos que son base fundamental de su personalidad” (2019, p. 5). Hacer que los más pequeños y las más pequeñas, a la edad del ciclo de transición, entiendan y adopten valores de respeto e igualdad de trato desde una perspectiva de inclusión es propiciar, sin duda alguna, que sus actitudes se orienten adecuadamente en la escuela.

1.1.2 Problematización

La naturaleza de las personas las lleva a asumir diversas actitudes en su relación con otros individuos. Los niños y las niñas no son ajenos a esto. En los primeros ciclos de la escolaridad el estudiantado va adaptando su manera de relacionarse entre sí; parte importante de esta relación viene de la forma como entienden sus valores, ya sea aprendidos en el seno

familiar o en el ciclo de transición en un centro educativo. En esta etapa preliminar a su ingreso a la primaria tienen relevancia las actitudes hacia compañeros y compañeras.

En el ciclo de transición de la Escuela Calle Mesén hay niños y niñas de diferentes estratos sociales, de familias cuyos padres, madres o personas encargadas legales no siempre disponen del tiempo suficiente para darles el acompañamiento necesario que requiere el reforzamiento de la enseñanza tradicional o en valores.

En ese sentido, las actitudes mostradas por algunos infantes de dicho ciclo, en forma de faltas de respeto, rebeldía hacia la persona docente del aula, enojo, desafíos y muestras de machismo, entre otras actitudes, presentan un cuadro que es importante investigar desde la óptica de los valores de Respeto e Igualdad de Trato y la relación que estos valores tengan con esas actitudes. Este es el interés de este trabajo.

Es decir, lo que se pretende es explorar la relación que existe entre las actitudes del estudiantado y los valores de Respeto e Igualdad de Trato sin descuidar la influencia que ejercen los padres, madres o personas encargados legales y la institución educativa en este campo.

1.1.3 Justificación del tema

La presente investigación es de conveniencia para padres, madres o personas encargadas legales, además, para las personas docentes con el fin de conocer la relación que existe entre los valores de respeto e igualdad de trato y las actitudes de los niños y niñas, en el Grupo T1, del Ciclo de transición de la Escuela Calle Mesén.

Naturalmente, los resultados tienen implicaciones prácticas en otros contextos escolares con similares circunstancias a las del ciclo de transición de la escuela objeto de la investigación, dado que la naturaleza humana tiende a manifestarse en forma similar y los problemas suelen encontrar parámetros de solución que los hacen equivalentes.

De hecho, si bien las actitudes de la infancia en la etapa de transición pueden tener varios orígenes, las que son consecuencia de los valores mencionados, en forma positiva o negativa, es conveniente detectarlas para orientación de los niños y de las niñas en el ámbito escolar y familiar. Esto enriquece la visión de los progenitores o personas encargadas legales y fortalece las ideas programáticas en la docencia en cuanto a esta temática.

Esto también tiene relevancia social puesto que forma parte de la formación integral de las personas en una etapa de la vida especialmente sensible al aprendizaje.

El trabajo también tiene valor teórico por cuanto permite a las personas docentes tener mayor claridad conceptual de la importancia que tienen los valores de Respeto e Igualdad de Trato en el estudiantado del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, hasta poder llegar a enunciar nuevas formas de contextualizar el trato con ellos y ellas al haberse explorado la relación de valores de este estudiantado con sus actitudes.

De lo expuesto anteriormente, se puede establecer la utilidad metodológica de la investigación ya que la misma abre un abanico de posibilidades para mejor entender las actitudes del estudiantado en el ciclo de transición y poner en práctica nuevos modelos de convivencia entre ellos basados en la relación que existe entre sus actitudes y los valores del estudio.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Entender la relación que existe entre los valores de Respeto e Igualdad de Trato y las actitudes del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de la Unión de Cartago, en el segundo semestre del 2023, permite ensanchar el conocimiento en cuanto a la educación infantil considerando que un buen ambiente en el aula facilita el aprendizaje de los niños y de las niñas y la enseñanza que imparten las personas docentes.

Se debe tomar en cuenta que los valores no solo se entienden como parte de una relación en familia, sino que, también, se construyen a partir de la relación de las personas

estudiantes con las personas docentes y sus pares, lo mismo que en la sociedad misma (entorno en comunidad). Todo ello moldea y forma las actitudes de los niños y de las niñas.

Con esta visión puede formularse la siguiente pregunta del problema:

¿Cuál es la relación de los valores de respeto e igualdad de trato con las actitudes en el estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de La Unión de Cartago, en el segundo semestre del 2023?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. *Objetivo general*

Determinar la relación de los valores de Respeto e Igualdad de Trato con las actitudes en el estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de La Unión de Cartago, en el segundo semestre del 2023.

1.3.2. *Objetivos específicos*

- a. Conocer las actitudes del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de la Unión de Cartago, en el segundo semestre del 2023.**

- b. Establecer la relación presente entre de los valores de Respeto e Igualdad de Trato y las actitudes en el estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de la Unión de Cartago, en el segundo semestre del 2023.**

- c. Describir los valores de Respeto e Igualdad de Trato presentes en el aula del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de la Unión de Cartago, en el segundo semestre del 2023.**

I.4 ALCANCES Y LIMITACIONES

En este apartado se presentan el alcance de este trabajo y las limitaciones que se toparon para desarrollarlo.

1.4.1. Alcances

El presente trabajo se realiza en el ámbito del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de la Unión de Cartago, en el segundo semestre del 2023 y beneficia a las personas docentes y padres y madres de familia o personas encargadas legales del estudiantado del Grupo T1 de dicho ciclo.

1.4.2. Limitaciones

Las limitaciones que se tuvieron en la presente investigación son las siguientes:

- a) Las edades de los niños y niñas sobrepasan de forma importante el rango de edad usual para el ciclo de transición que es entre 5 años cumplidos al inicio y seis años no cumplidos al término del ciclo lectivo anual. De tal manera que en la población de 22 personas estudiantes del Grupo T1 solo 8 niños y niñas se ubican en el rango de edad mencionado, lo que estrecha mucho la muestra para la investigación (36,4%), la cual se esperaba que tuviera, al menos, un tamaño significativo (cercano al 85%) de personas estudiantes dentro del rango de edad esperado (entre 5 años y 6 años de edad cumplidos) para evitar la dispersión de datos tratándose de actitudes que son

comportamientos inesperados desde el punto de vista de las variables a estudiar. Por esta razón, la muestra elegida se reajustó para contar con más personas estudiantes a observar.

- b) La población o grupo T1 fue determinada por la dirección del centro educativo en que se realiza la investigación.
- c) La presencia de numerosas actividades curriculares del centro educativo recortó de forma importante el tiempo de permanencia del estudiantado en el aula por lo que esto redujo las posibilidades de asistir a realizar observaciones, limitación importante y poco propicia para una investigación de corto plazos.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Este capítulo ahonda en la revisión de literatura atinente al tema de investigación y se procura enfocarla, cuidadosamente, al cumplimiento de los objetivos del trabajo. Especialmente se revisan tesis anteriores sobre el asunto y, obviamente, cualesquiera otros materiales o fuentes útiles para fundamentar el problema de investigación.

En el contexto histórico se hace un esbozo general de la Escuela Calle Mesén donde se realiza la investigación abarcando las principales características y aspectos que fundamentan el devenir de ese centro educativo.

Seguidamente, en el Contexto Teórico Conceptual se hace la descripción y el análisis de los enfoques teóricos y de investigaciones realizadas en el entorno del presente estudio, obtenidos a partir del material bibliográfico consultado que está relacionado con el tema y que se ha podido obtener. De esta manera, hay seguridad de que se alcanza un trabajo enriquecido en su fondo.

En “La política La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, impulsada por el Consejo Superior de Educación, junto con el Ministerio de Educación Pública” de Costa Rica, se pone énfasis en que esta política:

... asume la calidad como principio nuclear que articula otros principios clave como la inclusión y equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad, así como las metas educativas que fomentan la formación humana para la vida, con el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores. (2017, p. 10).

En el ámbito de este trabajo interesa resaltar que la voluntad de dicha política debe seguir enfocada en impulsar una educación asentada en valores de respeto y equidad, entre otros, entendiendo esto último como aquella cualidad que favorece en el trato a una persona sin perjuicio de la otra (igualdad de trato), pero, a la vez, trazando como metas el desarrollo de actitudes y valores, siendo los valores de Respeto e Igualdad de Trato, lo mismo que las actitudes, ejes de valoración en esta Tesis a fin de poder detectar su relación en el ámbito educativo del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.

El valor Respeto se investiga desde acepciones aceptadas por autores y que se insertan más adelante, en tanto que el Valor de Igualdad de Trato o Equidad se explora desde las diferencias de trato de una persona estudiante a otra y la inclusión de las personas estudiantes en el aula de un grupo seleccionado del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.

2.1 CONTEXTO HISTÓRICO

La Escuela Calle Mesén tiene su propia historia y características que la definen. Tanto desde el punto de vista académico como fundacional y entramado social en el que se ubica. Está circunscrita al Circuito 06 de la Dirección Regional de Educación de Cartago, propiamente en el Cantón de La Unión, de dicha provincia.

Meléndez comparte información relacionada con algunas características de la institución en estudio. Al respecto expresa:

Es una institución relativamente reciente: se inauguró en 1972 en un medio social de clase media que sufría problemas de hacinamiento e inundaciones en la instalación educativa. Atiende a una población de 504 estudiantes con edades entre los cuatro y los trece años, aproximadamente, en horario regular. Posee 14 secciones con niveles educativos de preescolar y primer y segundo ciclo. (s.f., p.2).

Es así como se puede comprender que se trata de una escuela de reciente formación y en un medio social bastante complicado, lo que puede incidir en el comportamiento de las personas desde la infancia.

Además de lo anterior, se pueden apreciar diversos proyectos en el centro educativo, tales como los siguientes:

La escuela participa en un programa de la comunidad desde el 2017 con el Centro de Cuido Diario Abraham, un proyecto creado por el Ministerio de Educación Pública para que una población de 50 niños y niñas, bajo la modalidad de cuidado diario, reciban lecciones de preescolar dentro de esas mismas instalaciones. Esta escuela está inscrita a la Dirección Regional de Enseñanza de Cartago, dentro del Circuito 06 – cantón La Unión. (Meléndez, s.f., p.2)

La información anterior demuestra la implicación del centro educativo con el medio social en que está localizada; de alguna manera su organización se ha establecido para influir positivamente en el devenir de niños y niñas en riesgo social formando parte de su estudiantado. El proyecto Abraham con el que se ha comprometido la Escuela Calle Mesén colabora con el desarrollo de esta población infantil evitando su desplazamiento a otros centros educativos de los alrededores que podrían dificultar su participación educativa.

2.1.1. Orígenes de la Escuela Calle Mesén

En la monografía “Una apuesta por la transformación curricular: Memoria Histórica de la Escuela Calle Mesén” su autora Meléndez relata que la primera instalación de la escuela se construyó en un terreno “donado por Luis Madrigal Álvarez, en apariencia con una donación oral para que las personas estudiantes no tuvieran que trasladarse a otras escuelas del Cantón, algunas de ellas a bastante distancia.” (s.f., p.1).

Al no contarse por aquel entonces con recursos para su construcción la Junta de Educación vigente gestionó partidas para la compra de materiales y con la ayuda del Ministerio de Obras Públicas y Transportes se logró levantar la obra en 1972.

De la misma monografía se extrae que fue Meléndez, directora del centro educativo, quien se hizo cargo de múltiples gestiones para contar con una nueva escuela en vista de que la que funcionaba no reunía los requisitos mínimos de seguridad (s.f., p.3).

Por otra parte:

En el 2012 se compró un terreno de 10 000 m² y con la participación de personas docentes, estudiantado de preescolar, estudiantado de primaria, miembros de la comunidad, miembros de la Junta de Educación y miembros del Patronato Escolar que dieron sus opiniones se elaboró el diseño. (Meléndez, s.f., p. 4-5.)

Se aprecia que la participación social fue importante para dotarse de un buen centro educativo que cumpliera las mejores expectativas para una enseñanza aprendizaje de alto nivel para el estudiantado de la comunidad.

En marzo del 2016 se inauguraron nuevas instalaciones “con 13 aulas, un comedor, área administrativa, plaza cívica, 3 baterías sanitarias, un parqueo, una casetilla de seguridad y bodegas” (Meléndez, s.f., p. 10). De esta forma la institución se hacía más amplia para albergar una población estudiantil cada vez mayor.

Finalmente, “en febrero del 2017 se tramita la construcción de 3 aulas académicas, un comedor escolar de 144 m², pasos cubiertos, rampas de acceso, tapia perimetral, muro de retención y un salón multiuso techado de 990 m², obras que fueron habilitadas en marzo del año 2019.” (Meléndez, s.f., p. 12), con lo cual se concluyó lo que hoy es en definitiva la escuela

Calle Mesén

Entre 2018 y 2019, la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública ejecutó 98 proyectos de infraestructura por ₡26.000 millones para beneficiar a 31.000 estudiantes.

2.1.2. Misión y Visión de la Escuela Calle Mesén

La Escuela Calle Mesén tiene las siguientes Misión y Visión:

2.1.2.1. Misión de la Escuela Calle Mesén.

Somos una institución pública educativa, que busca la excelencia a través de la integridad, compromiso, respeto y vocación puesta al servicio de la población estudiantil, procurando la innovación permanente del proceso de enseñanza aprendizaje, que le permita a los niños y niñas desarrollar sus competencias, conocimientos y valores fundamentales, como personas proactivas dentro de la sociedad costarricense. (SIC)

2.1.2.2. Visión de la Escuela Calle Mesén.

Ser una institución pública con formación integral que le permita a las futuras generaciones de la Escuela Calle Mesén, enfrentar con éxito y mística, los retos venideros. (SIC)

2.1.3. Valores de la Escuela Calle Mesén

Este centro educativo se identifica con los siguientes valores:

Basa su filosofía en una visión integral del ser humano con valores sociales, morales y éticos que le permitan una mejor convivencia con responsabilidad y diligencia. Para ello la necesidad de generar una experiencia significativa y replicable, concreta, medible y

contextualizada se convierte en vital en el proceso de formación de todos los actores del proceso educativo.

2.2 CONTEXTO TEÓRICO - CONCEPTUAL

En este apartado se incursiona en el conocimiento de las variables de esta Tesis y sus componentes, los cuales sustentan el trabajo, siempre procurando un acercamiento a cada una a partir de la literatura revisada.

2.2.1. Los valores

Brenes, en su tesis para optar al grado de licenciatura en Pedagogía con Énfasis en Educación Preescolar denominada “Fortalecimiento de la práctica de los valores del respeto y la solidaridad por medio de una propuesta de estrategias pedagógicas en la convivencia de niños y niñas de 3 a 4 años con la participación de sus abuelos y abuelas a través de la lúdica y el diálogo” asume, como Medina (2007, p.372), que los valores son:

como estructuras del conocimiento a través de los cuales una persona asume actitudes que le permiten elegir y realizar acciones de un modo determinado. Una función primordial de los valores consiste en que son patrones que constituyen una guía para la vida de los seres humanos. (2020, p. 34)

La comprensión de los valores entonces es, comprendiendo a Medina, una condición que modela las actitudes de una persona en diferentes circunstancias. Y de hecho esto es así en la vida cotidiana. Las formas de respeto, por ejemplo, condicionan la aceptación de un individuo en un grupo social, incluso en la propia familia. Los patrones de conducta social se aceptan mejor si son adaptados a las formas de los valores, de ahí que el desarrollo integral de niños y niñas debe conducirse por esa ruta.

Otro punto interesante es que los valores siguen siendo reconocidos como factores fundamentales en la educación y enseñanza de los niños y de las niñas, lo mismo que para su convivencia en el centro educativo. Como lo expresa Chavarría, “cuando un niño tiene valores se le facilita aplicarlos a su entorno social, emocional y pedagógico, de manera que el aprendizaje puede ser mayormente fluido, y puede tener un mayor avance en su entorno de aprendizaje” (2018, p. 21).

La educación infantil no es ajena a las dificultades que presentan los retos de afrontar la enseñanza de personas menores de edad, más aún si en esta población existe una carencia de valores; la ausencia de éstos genera problemas de aprendizaje. Según Chavarría, la ausencia de los valores:

... acarrear problemas de aprendizaje en los niños, si vemos una situación pedagógica al menor y le agregamos problemas con sus compañeros y su entorno social por situaciones de irrespeto, de poca tolerancia, de la ausencia del auto control, es ahí donde afecta sobre manera el desempeño de este.
(2018, p. 21)

Se puede deducir, en el orden expresado en el párrafo anterior, que, en un contexto social comunitario como el de la Escuela Calle Mesén, la ausencia de valores puede generar perjuicios educativos a un estudiantado en los inicios de su formación personal, como el del Grupo T1 del Ciclo de Transición de esta escuela.

En Colombia, Manrique y Hernández establecen que “los valores son esenciales para la convivencia pacífica de una sociedad puesto que guían los comportamientos y decisiones de sus integrantes” (2018, p. 17). Sin ninguna duda, el Valor Respeto es un valor esencial para guiar las buenas relaciones entre los niños y las niñas del nivel de transición estudiado y este,

junto a la Igualdad de Trato, favorecen la mejor toma de decisiones de ellos y ellas a esa corta edad, pues su convivencia se da en un ambiente de correcta armonía.

Ambos ejes de este trabajo, por lo tanto, juegan un papel trascendental en el desarrollo de este estudiantado y les traza una ruta alentadora en ese devenir futuro que les permita su incorporación en sociedad, cuando sean adultos y adultas, con “actitud abierta y tolerante hacia las opiniones, creencias y formas de expresión de otros con el objetivo de lograr la convivencia en armonía” (Rodríguez e Hinojosa, 2017, p. 98).

En sociedad se convive con reglas y el ámbito preescolar es, de alguna forma, el ámbito social más próximo a este estudiantado; ahí deben imperar valores en tanto estos deben regir los comportamientos de ellos y ellas en el aula. La responsabilidad de padres, madres o personas encargadas legales de dotar a sus hijos e hijas de valores es incuestionable, a lo que le sigue el papel que deben desempeñar las personas docentes.

2.2.1.1. Valor Respeto.

En esta investigación es importante encontrar una definición apropiada del concepto del Valor Respeto que se ajuste a este estudio. Sobre el particular, Manrique y Hernández, en su “Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la capacidad de respeto desde la cátedra de la paz y la educación física en los cursos: Jardín uno, transición uno y ciento uno del colegio distrital nueva constitución”, para obtener el grado de licenciatura, en Colombia, concuerdan con la definición de Respeto de Ojeda, en cuanto a que el respeto es:

la consideración, atención, diferencia que se debe a una persona. Podemos decir también que es el sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad. Este valor se fundamenta la dignidad de la persona. De igual a igual compartida por todos. (2018, p.17)

Quizás un estudiantado de ciclo de transición no determine con claridad la diferencia planteada por Ojeda, pero sí puede comprender la importancia de este concepto a partir de las señales que obtiene de las personas mayores.

Cárdenas y Peñalosa recogen en su Tesis en Colombia el concepto de Respeto propuesto por Hildebrand, el cual “puede ser considerado como madre de todas las virtudes pues cada virtud contiene en sí una respuesta actualizada al valor de un determinado sector del ser, y supone entonces la comprensión y el entendimiento de los valores” (2016, p.50).

Tanto desde la visión de Ojeda como desde la de Cárdenas y Peñalosa se aprecia que el Valor Respeto no solo gira alrededor de la actitud de una persona hacia la otra, lo cual facilita la relación entre ellas, sino que también desde la esfera que permite crear un mayor grado de entendimiento de otros valores en favor de la convivencia humana.

Como ya se mencionó, para Rodríguez e Hinojosa el respeto “consiste en tener una actitud abierta y tolerante hacia las opiniones, creencias y formas de expresión de otros con el objetivo de lograr la convivencia en armonía” (2017, p. 98). Esto es muy significativo en niños y niñas del ciclo de transición pues son personas que están en desarrollo y en una etapa incipiente de aprendizaje sobre la vida y sus consecuencias, lo cual debe moldearse a partir del comportamiento de cada una de estas personas.

Los niños y las niñas, desde la infancia, deben incursionar en el significado y aplicación de este valor para que puedan ir entendiéndolo y reafirmando en su importancia social en la relación con otros niños y niñas -y adultos- que, aunque mantengan diferencias entre sí, deben actuar sin ofensas ni discriminaciones. El Respeto es un valor moral que une a una persona con otra, a una persona estudiante con otra, es esencia de una buena convivencia humana, como ha sido mencionado.

En la amplia literatura revisada fue común encontrar menciones al Valor Respeto como un valor humano, manifestándose éste como el buen trato hacia las demás personas, es decir, que una y otra mantengan una interrelación indisoluble en la que no basta el tener respeto

hacia todas las personas ajenas a su entorno, sino que también debe manifestarse en sus actuaciones; esto aplica también hacia padres, madres o personas encargadas legales o hacia las personas docentes.

2.2.1.1.1. Abordaje del Valor Respeto.

El respeto debe ser una constancia en la vida de los niños y de las niñas, no importa el ámbito en que se muevan o se relacionen. Manrique y Hernández, de reiterada cita, proponen que el respeto se aborde en el centro educativo y en lo que gira alrededor del mismo. La escuela y la comunidad educativa son el mundo ideal donde “se da el reconocimiento de la capacidad de respeto por los grupos debido a la manifestación de relaciones comunicativas e interpersonales dentro de una colectividad” (Manrique y Hernández, 2018, p. 24), estando estas relaciones “delimitadas por la persona propia hacia los que lo rodean, teniendo en cuenta siempre la búsqueda del entendimiento de los otros, la comprensión de la diferencia y el trato apropiado” (Manrique y Hernández, 2018, p.24).

Lo anterior pone de manifiesto el significativo papel de la escuela como eje conector, si no en la enseñanza del respeto, sí, por lo menos, en su continuidad, abordándolo de una manera que se haga comprensible para los niños y las niñas del nivel de transición, tal es el caso del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén. Esto no excluye el abordaje desde la familia, si se considera que la educación de niños y niñas en el respeto debe dar inicio con los padres, madres o personas encargadas legales dirigiéndose correctamente hacia ellos y ellas, de igual manera que se espera que el estudiantado lo haga hacia sus pares del Ciclo de Transición y hacia toda otra persona.

2.2.1.1.2. Enseñar el Valor Respeto.

Si bien no existe una fórmula mágica para inculcar (enseñar o fomentar) el respeto en los niños y en las niñas, el primer eslabón en el aprendizaje de este valor inicia en el hogar, desde lo que

les enseñen sus padres, madres o personas encargadas legales o que capten de ellos, siendo el preescolar el ámbito paralelo donde ellos y ellas demuestran, con actitudes, lo que significa el respeto y en el que las personas docentes contribuyen en esta tarea con acciones que corrigen actitudes que vayan en contraposición a este valor, clave en la convivencia en el aula.

2.2.1.1.3. Repercusión en el aula.

Lo que los niños y las niñas no aprenden desde los principales modelos de formación de valores, como son la sociedad, la familia y la escuela, puede tener repercusión en el aula; la carencia de valores es un ingrediente que se manifiesta con actitudes que violentan a otros niños y niñas y repercuten en su formación. Como bien lo exponen en su Tesis en Colombia Cárdenas y Peñalosa, mencionando a Moleiro:

Los niños con dificultad en la práctica de valores en su gran mayoría no poseen buenos modelos de formación o están expuestos a escenarios que no le favorecen en su educación; por tanto se debe promover desde los principales modelos educativos (familiar, social y educativo) una influencia positiva que beneficie el desarrollo de una convivencia pacífica como lo especifica. (2016, p. 87)

El Valor Respeto es, quizás, la punta de lanza del resto de valores, pues su esencia fundamental está en generar un entendimiento lo mejor posible entre todos, lo que sin duda adquiere mayor importancia a nivel educativo, en el aula de clase, pues es ahí donde empiezan a cimentarse, después del hogar, las personas del futuro desde la visión de los derechos de cada persona. En todo aquello en lo que la escuela no forma, el niño o la niña lo tendrán como una carencia en su formación.

2.2.1.2. Igualdad de Trato.

En la actualidad mundial se presentan grandes controversias con la equidad entre personas adultas y entre quienes no lo son. La igualdad de trato (equidad, o bien desigualdad de trato, en su sentido inverso) puede presentarse por muchas razones en un conglomerado humano. Pérez, citado por Cárdenas y Peñalosa, determina, en sentido general, que la Igualdad de trato obedece a “un juicio de equiparación de una pluralidad de personas, objetos, situaciones, en un determinado aspecto, aun admitiendo su disparidad en otros” (2016, p. 50).

Interesa, en este trabajo, explorar ese sentido de equiparación entre niños y niñas de ciclo de transición para establecer la relación con las actitudes de ellos y ellas. Y amplía Pérez, siempre citado por Cárdenas y Peñalosa, que “en el valor de la igualdad se debe hacer abstracción (que no significa negación) de los rasgos caracterizadores de las distintas personalidades para insistir en la igualdad fundamental de su dignidad” (2016, p. 51).

Aunque en este trabajo no se pretende incursionar en la personalidad de personas menores de edad del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, tiene un peso notable considerar que se pueden dar desajustes entre las personalidades de estas personas menores de edad y las razones en la manera de concebir o activar la igualdad de trato, como rasgo fundamental de su relación con los compañeros y compañeras de aula.

2.2.1.2.1. En la relación con otras personas estudiantes.

Dentro de este marco de la Igualdad de Trato es relevante identificar el componente de la diversidad desde las actitudes de los niños y de las niñas del ciclo de transición, objeto de esta Tesis. A este respecto, en Costa Rica, Fernández, observa que:

En el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales, los maestros y los padres de familia deben de realizar un trabajo en conjunto en donde se les enseñe sobre la diversidad; por ejemplo, en cultura, etnia, raza, y más aún de las

diferentes discapacidades que presente algún estudiante. Lo anterior con el objetivo de que tengan conocimiento de en qué consiste la enfermedad que causa esa discapacidad, de cómo deben de tratar al compañero, de qué forma aprenden o tan simple de cuándo necesitan de la ayuda de los demás; en sí, es fundamental enseñar a los niños a ser más humanos, con valores y sentimientos, que sean más colaborativos y que se preocupen por los demás. (2019, p. 5)

Una convivencia feliz y productiva en el ámbito escolar no se produce si existen, de alguna forma, actitudes que no se concilian con la igualdad desde la diversidad, lo cual conforma un cuadro fundamental para los seres humanos, indudablemente formativo para la vida entre niños y niñas del ciclo de transición.

2.2.1.2.2. En cuanto a la condición de género.

Ahora bien, la experiencia de niños y niñas, en cuanto a equidad de género, es bastante marcada por procesos de estigmatización y prejuicios, así lo asume Duque en su estudio, concluyendo que:

los estereotipos de género dominantes se construyen desde la infancia, incluso en la interacción que niños y niñas tienen con la literatura infantil. Lo que lleva a pensar que, desde los primeros años de vida, las personas asumen y profundizan roles e imaginarios de poder respecto a la feminidad y la masculinidad con base a un sistema heteropatriarcal que violenta tanto a hombres como a mujeres. (2020, p. 14)

Esta reflexión resume una posición clásica del comportamiento humano respecto a la sexualidad (o preferencias mal interpretadas) que violenta la igualdad de trato entre personas en tanto no respeta la diversidad, lo cual debe ser corregido en el estudiantado, muy

significativo de hacerlo desde la primera infancia que es la etapa de formación de todas las personas.

Los niños y las niñas no deben fortalecerse desde el rechazo a la diversidad, sino, más bien, desde la dirección contraria, de ahí que conocer actitudes contrarias al espíritu de la aceptación de la diversidad en niños y niñas en una etapa de ciclo de transición escolar, origen de esta tesis, abre puertas para entender las razones de ello y dar recomendaciones que puedan inculcarse en el estudiantado para su formación desde los valores.

2.2.2. Actitudes de niños y niñas en el ciclo de transición

Para conocer cuánto entienden de Respeto e Igualdad de Trato los niños y las niñas y así entender sus actitudes hay que llegar hasta lo que se entiende por actitud. Para Correa y otros “la actitud es el comportamiento de un individuo para realizar actividades. En este sentido, puede ser en su forma de ser o la manera de actuar” (2019, s.n.); en realidad las actitudes en las personas no se adquieren por herencia genética, cada actitud o comportamiento se va estructurando con el tiempo, pues, como resaltan Correa et al:

la actitud de cualquier persona no es innata, es decir, son comportamientos que ha ido adquiriendo por medio del tiempo y la experiencia a partir de factores tanto externos como internos que pueden influenciar a adquirir una actitud positiva o negativa. (2019, s.n.)

De hecho, las actitudes se integran con opiniones, sentimientos y conductas que van evolucionando, positiva o negativamente, por lo que es importante que estas se vayan conformando desde la infancia.

2.2.2.1. Agresividad o violencia.

Un elemento que rompe con la figura de la igualdad de trato es la violencia y la agresividad presentes, casi sin excepción, en los centros educativos. Como lo señala en Guatemala,

Custodio:

Cabe indicar que cada vez son más los niños en las escuelas con problemas de conducta, ya que reaccionan con agresiones hacia los compañeros, no prestan atención en las clases, presentan déficit de disciplina y de respeto a las personas con autoridad. Pocas veces los maestros le proporcionan atención a los problemas emocionales que inquietan a los niños ya que presentan poca regulación emocional, rigidez, aislamiento, búsqueda de sensaciones o los conflictos de apego, así mismo para comprender el mal comportamiento de los niños, es importante entender y percibir el ambiente en el que el niño se desarrolla, sobre las emociones, la manera de pensar, pero la escuela especula que no es deber de ellos, que es solamente de los padres, sin embargo, lo que le sucede a los menores debe de interesarle a los maestros, ya que, si el niño no se ha desarrollado en un ambiente sano y constructivo, el desenvolvimiento y rendimiento no será igual al de los compañeros. (2018, p. 1)

Estas reacciones agresivas de las personas estudiantes en el aula hacia sus pares deben estudiarse en su contexto, en el cual la escuela es un actor de primer orden, si bien la familia es el otro componente que debe ayudar a modificar los comportamientos en aras de una mejor convivencia. Romero et al, mencionados por Custodio, aclaran este último punto indicando que:

otro elemento que influye demasiado en los problemas de conducta es el ambiente familiar, ya que el niño va imitando las agresiones de sus padres, o del ámbito donde se desarrolla. Los infantes no tienen conciencia del problema que genera comportamientos, ya que los ven normal. Y los padres que en cierta manera los van justificando ya sea por su edad, o bien por no aceptar que el hijo presenta problemas conductuales, o también puede ser por la deficiencia de información sobre el progreso de los problemas de conductas. (2018, p. 17)

Las actitudes de los padres, madres o de personas encargadas legales no debe ser desde la ignorancia de las situaciones de sus hijos e hijas, pues ahí subyacen parte de las actitudes que ellos muestran en el ámbito escolar. La edad para el ciclo de transición es formativa en el desarrollo, por lo que padres, madres o las personas encargadas legales deben afrontar las actitudes conductuales, y cualesquiera otras, en el marco de lo que sucede, buscando la mejor forma de corregir lo que se presenta, empezando por ellos mismos.

Custodio resalta que:

El niño expresa lo que vive en el hogar, con su comportamiento demuestran cómo se sienten, indican si existen problemas con los padres o si se relaciona con agresiones y así mismo lo expresan hacia sus compañeros, falta de interés, conductas desafiantes, entre otras. (2018, p. 42)

Si padres, madres o personas encargadas legales agreden, los niños y las niñas posiblemente agredan, pues lo han visto en la figura de la autoridad familiar y, como tal, lo relacionan con actitudes correctas.

2.2.3. Convivencia

Lo que los niños y las niñas entiendan por convivencia les abre el camino a su aceptación por otros niños y niñas, cuestión trascendental en su “segundo hogar” que es el centro educativo. En el aula estos niños y niñas reflejan lo que aprenden en el hogar cada día. De acuerdo con Cárdenas y Peñalosa:

la convivencia es reflejo de la cultura que se desarrolla en la vida cotidiana, implica el modo de ser de cada persona e interrelación con los otros, donde cada sujeto pone en práctica sus valores, creencias, percepciones, reflexiones, el conocimiento adquirido. (2016, p. 46)

Y sostienen que “desde la primera infancia deben experimentarse actitudes que conlleven a relaciones positivas, socializantes” (2016, p. 46); y en esto operan indudablemente los valores, con especial incidencia el Respeto y la Igualdad de Trato.

En el resultado de una investigación realizada en la Universidad del Tolima (Colombia), bajo el título “Diagnóstico de la situación de convivencia escolar de la Institución Educativa Colegio de San Simón”, dirigida por Gil, Muñoz, mencionada por Cárdenas y Peñalosa, se concluye que hay descontento entre los estudiantes, es decir:

estudiantes que no encuentran un ambiente agradable y de sana convivencia en el aula, los estudiantes consideran que los maestros no contribuyen a mantener la convivencia escolar y no aplican ninguna sanción cuando se incumple una norma, destacando que el 80% conoce el manual de convivencia. Existen actos esporádicos como empujón o regar la gaseosa, sucede de forma intencional, teniendo en cuenta se demuestra emociones y sentimientos de rabia, hay un 50% que siente temores, miedos. Para este primer eje se observa como los estudiantes a pesar de sentirse a gusto en el colegio, no encuentran

un ambiente sano, en el que se puedan desenvolver, creando inseguridad y agresividad constante, sin encontrar un ambiente propicio para su desarrollo, pero lo aceptan y aprenden a vivir en él. En el siguiente eje trabajado en la investigación se evidencia que los estudiantes tienen poca confianza en sus padres y algunos de los padres no muestra interés por el desempeño de sus hijos, esto muestra que la base familiar no ayuda al desarrollo óptimo del niño. Con respecto a la convivencia, el porcentaje más alto se da en la agresión física y verbal de parte de los compañeros. También los resultados arrojan que el estudiante parece estar rodeado de peligros constantes no solo en la Institución sino en el entorno en el que vive. (2016, p. 40)

Si bien este resultado se obtiene con personas estudiantes de nivel superior al de transición, aun así, preocupa, pues dichos niños y niñas también pasaron por etapas inferiores y no les fueron corregidas las actitudes que perjudican la convivencia escolar, configuradas en agresión física y verbal de parte de los compañeros y compañeras.

El rasgo mostrado de desconfianza en los padres, madres o personas encargadas legales es significativo por la condición de autoridad que poseen. Como lo expresan Bolaños y Stuart “la formación de valores y buenos hábitos de vida desde la familia, garantizan el éxito de una sana convivencia escolar en los establecimientos educativos” (2019, s.n.).

La familia es el primer eslabón en la conducta de niños y niñas y sobre lo que se construye el andamiaje por el que van a transitar estas personas menores de edad. Lo que la familia les enseñe, les muestre o les permita, ellos y ellas van a entender como formas correctas de conducta.

2.2.4. Actividades de mejoramiento en el aula de transición

En el aula se pueden realizar actividades que favorezcan el aprendizaje de valores del estudiantado y, a partir de esto, mejorar la convivencia grupal con actitudes adecuadas. De hecho, también permite el mejoramiento de sus conductas en función de la participación docente cada día, no solo desde la experiencia profesional, sino también desde la intervención en los casos mostrados por el estudiantado en el aula.

En el trabajo de investigación realizado por Navarro en Colombia se concluye que:

las distintas actividades, talleres, dramas e incluso los bailes realizados por el grupo investigador para sensibilizar a los educandos con respecto a la práctica de valores para mejorar su convivencia, permitió que los estudiantes adquirieran un comportamiento adecuado, disminuyendo las riñas y agresiones ...” (2018, p. 36).

Esto refuerza la tesis en el sentido de que desde la escuela y con el apoyo docente se puede mejorar la convivencia en el aula de clase.

2.2.5. Valores en familia

Hay muchas definiciones del concepto de familia. En Costa Rica, Cordero la define como el “conjunto de personas que comparten intereses en común, la familia debe tener una sólida base en valores para que pueda perdurar con el pasar del tiempo y no tener conflictos dentro de ella” (2016, p. 23).

Como se ha señalado en esta Tesis, ese conjunto de personas denominada familia es el núcleo esencial de la sociedad y de ella parte, como ilustran los autores mencionados en este trabajo, la base primordial de la educación de niños y niñas sustentada en los valores que de ella aprenden; como elementos primordiales: el Respeto y la Equidad.

Para Bolaños y Stuart “la familia ha sido la primera institución formadora de valores y saberes; ha sido orientadora en situaciones de exploración, duda y curiosidad que presentan los escolares en su proceso de aprendizaje integral” (2019, s. n.). Se coincide en este sentido pues la familia actúa como el eje principal de un engranaje clave para las buenas actitudes de los niños y de las niñas.

2.2.5.1. Importancia de los valores de Respeto e Igualdad de trato en la familia.

Sin duda alguna la familia es el primer escenario de aprendizaje de valores donde niños, niñas, padres, madres o personas encargadas legales establecen vínculos entre sí que van construyendo sus relaciones interpersonales. Esto es necesario para que esos niños y niñas capten y aprendan los valores, iniciando con el respeto y que así modelen sus conductas, posteriormente.

En México, Rodríguez e Hinojosa establecen que:

las relaciones entre padres e hijos, como el resto de las relaciones interpersonales, se componen de un lazo afectivo, un interés por el bienestar de la otra parte, confianza, respeto, comunicación. Estos elementos son las bases que permiten el inicio, desarrollo y permanencia de forma funcional de la relación interpersonal. La relación con sus padres será la primera relación interpersonal del niño, por lo cual es importante que esté fundamentada en el respeto. (2017, p. 106)

Esta primera conexión interpersonal entre niños, niñas, padres, madres o personas encargadas legales, si no se establece desde el respeto, va a crear una situación disfuncional que va a alimentar al niño y a la niña con el correr de los años, formando parámetros de relación inadecuados e insostenibles socialmente.

Para Cordero es muy claro el papel que juegan los miembros de la familia en cuanto que ellos se “tomen el tiempo para la educación de los niños de manera adecuada, así como en la transmisión de valores que les permitan una sana convivencia dentro del seno familiar, en la comunidad y la escuela” (2016, p.24).

Los padres, madres o personas encargadas legales, de una forma u otra, deben dedicarle tiempo a sus hijos e hijas; su formación presente y futura la van conformando estas personas, pero esta estructura conductual de sus hijos e hijas debe construirse desde los valores para que vayan entendiendo cual es la manera socialmente aceptable de convivencia.

Bolaños y Stuart sostienen que:

La calidad de formación que el infante recibió en su entorno familiar, en esos primeros años de vida, en los cuales vivenció el amor, la comprensión, el respeto, el calor humano de los miembros de la familia, y la adecuada orientación y formación de valores y normas de comportamiento por parte de sus padres logran inculcar en ellos el valor de convivir con otras personas. Es importante que exista una influencia positiva por parte de los padres de los infantes, ya que estos son el máximo referente del ser humano en todo el proceso de aprendizaje que va a ir fortaleciendo con el tiempo en la escuela y por supuesto en un entorno social sano. (2019, s.n.)

Los padres, madres o personas encargadas legales son el espejo en el que se miran los niños y las niñas, son su mejor ejemplo en la vida y, desde esta perspectiva, son sus líderes a quienes quieren imitar y seguir; en ese orden de ideas la influencia que ejercen sobre ellos y ellas es innegable, de ahí que la formación en valores que les inculquen deriva en el comportamiento en el aula de transición.

Lo resaltan Bolaños y Stuart refiriéndose a la educación en Colombia: “La formación de valores y buenos hábitos de vida desde la familia, garantizan el éxito de una sana convivencia escolar en los establecimientos educativos de Colombia” (2019, s.n.). Poco más que agregar a la importancia de la correlación familia-institución educativa desde una perspectiva en valores.

Cárdenas y Peñalosa abundan en esta opinión al resaltar la fortaleza de la familia en el desarrollo de niños y niñas:

sí desde las familias se fortaleciera el desarrollo de una mente ética en los niños, la convivencia en la escuela tendría una percepción diferente en sus conductas, porque la respuesta a la resolución de conflictos sería desde el desarrollo de una mente respetuosa, libre de todo pensamiento destructivo y violento. (2016, p. 83)

Lo anterior conforma el cuadro correcto en el sentido de que en la familia se empieza a construir el primer peldaño hacia una convivencia sana de niños y niñas sustentada en valores.

Bolaños y Stuart sostienen que “los niños y niñas generan un desarrollo emocional y una identidad propia que potencializa su nivel de tolerancia y respeto frente a otras personas” (2019, s.n.), y, como fundamento a esta opinión, mencionan con Grusec que:

el estudio científico de la socialización comenzó con Freud. Su mayor contribución a la corriente principal de la teoría fue su análisis del desarrollo de la conciencia, con la sugerencia de que los niños incorporan o asumen las actitudes y los estándares de sus padres a través de un proceso de identificación. Al identificarse con sus padres o convertirse en ellos, se convierten en miembros funcionales de la sociedad. (2019, s.n.)

Esta identificación freudiana se encuentra implícita en los niños y niñas objeto de esta tesis. Si ellos y ellas reciben actitudes positivas, actúan en consecuencia, pero, a la vez, permite entender que la familia tiene la mayor influencia en cualquier modelo de nuevas actitudes que desarrolle el estudiantado en el aula y los padres, madres o personas encargadas legales deben constatar esta influencia tanto con su participación en el aula algunas veces como prestando la debida atención en el hogar a las actitudes de los niños y de las niñas. Reflexionar sobre el particular que es mostrar interés en sus hijas e hijos conlleva al ejercicio de una tarea ineludible en el sentido de mejorar actitudes en ellos y ellas o fortalecerlas.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

El capítulo III está dedicado, principalmente, a exponer el tipo de investigación que se realiza y lo que la define, además, a describir la operacionalización de las variables y las técnicas e instrumentos para recolectar información.

Esta es una investigación aplicada por cuanto el estudio tiene como finalidad resolver un problema práctico de actitudes que se presentan en el Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, representativo de todo el estudiantado de dicho ciclo de la mencionada escuela y que se desarrolla en un corto tiempo de tres meses dentro de las instalaciones del centro educativo.

La información se obtiene de trabajo de campo y tiene un enfoque cualitativo por el tipo de instrumentos que se utilizan para evidenciar las actitudes del estudiantado del Grupo T1 y la relación de éstas con los valores de Respeto y de Igualdad de trato, objeto del estudio.

La investigación cualitativa permite valorar esas actitudes como cualidades de la situación que se estudia y rescatar las acciones más relevantes para el objetivo de este trabajo, en un contexto social escolar.

Esta investigación es No experimental pues como Arispe determina “en estos diseños no se manipulan las variables, los fenómenos se observan de manera natural, para posteriormente analizarlos” (2020, p. 69) y, en efecto, en la presente investigación no es posible manipular variables ya que el fenómeno a investigar ya se ha producido. La investigadora no dispone de la información para solucionar el problema planteado ni puede crear o provocar el fenómeno.

En el contexto de la metodología No experimental, la investigación se construye dentro del Método comparativo-causal, también denominado explicativo causal o selectivo-comparativo. Para Arnal este método es válido para investigaciones educativas pues:

En el ámbito educativo no sólo interesa saber cómo es un fenómeno, sino también de qué manera y por qué ocurre. En consecuencia, se comparan las semejanzas y diferencias que existen entre los fenómenos para descubrir los factores (variables o condiciones) que parecen acompañar o contribuir a la aparición de ciertos hechos y situaciones en su propio contexto natural. (1992, p. 170)

La investigación busca explicar relaciones de causalidad comparando grupos de datos; no obstante, la variable que se estudia como posible causa de los cambios observados en el criterio no es manipulable y sólo admite un nivel de selección.

Para este trabajo se realizan visitas de campo, se recolectan datos de observaciones, se emplean entrevistas y se hace un intensivo análisis documental, con lo que su construcción dentro del Método Comparativo-Causal tiene fundamento.

A la vez, esta investigación es de carácter exploratoria pues como manifiestan Bravo y otros, coincidiendo con Sampieri y otros, “los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (2018, p. 44), lo cuál es la situación de este trabajo: se estudia un fenómeno que no ha sido estudiado en el Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de La Unión de Cartago.

La muestra elegida para el estudio proviene de ese nivel de preescolar, de la que se excluyen las personas menores de cinco años o mayores de seis y tres meses, porque el rango de edad seleccionado es entre cinco y seis años con tres meses cumplidos. El trabajo se realiza en el segundo semestre del 2023.

En lo que sigue se adentra en los aspectos singulares del trabajo.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En este apartado se determina el tipo de investigación que se lleva a cabo, junto con sus características propias.

3.1.1 Finalidad

Se está ante una investigación de tipo **aplicada** cuya finalidad es resolver un problema práctico de actitudes que, en general, se presentan en el Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén y que también busca nuevas formas de enfrentarlo, como nuevos modelos para corregir las actitudes del estudiantado del ciclo de transición, formas diferenciadas de aplicar en el aula los conceptos de los valores estudiados y recomendaciones para los padres, madres o personas encargadas legales para enseñarles esos valores a los hijos e hijas; la información, por su parte, es recabada mediante observación a los niños y niñas del Grupo T1 seleccionado (objeto del estudio), de consultas con sus padres, madres o personas encargadas legales y a la persona docente del Grupo T1, en un tiempo corto de tres meses. Al respecto, Cajal señala que “la investigación aplicada se refiere al estudio y la investigación científica que busca resolver problemas prácticos. Su objetivo por tanto es encontrar conocimientos que se puedan aplicar para resolver problemas” (2020, s.n.) De ahí que es fundamental la aplicación de los conceptos referidos a una investigación aplicada.

3.1.2 Dimensión temporal

De acuerdo con el estudio y el tiempo de tres meses para la obtención de los datos, esta investigación tiene una dimensión o alcance temporal de tipo **transversal**. Sobre este tema, Barrantes señala que el alcance temporal transversal “estudia aspectos del desarrollo de los sujetos y de los temas en un momento dado” (2013, pág. 64), permitiendo un estudio profundo del tema que se investiga, de manera que los resultados y aportes tengan una calidad suficiente para su aplicación en el corto plazo.

3.1.3 Marco

Para Carrero la delimitación espacial de la tesis debe hacerse:

en cuanto al tiempo y al espacio para situar nuestro problema en un contexto definido y homogéneo. Hacer una delimitación espacial significa determinar el tiempo comprendido de la investigación, cuando inicia y cuando termina, y el lugar geográfico de donde se realizará. (2021, s.n.)

Por lo tanto, esta investigación es de tipo **Micro** en el entendido de que se realiza en un espacio reducido, como lo es el aula de transición del Grupo T1 de la Escuela Calle Mesén, de La Unión de Cartago y en un tiempo que abarca 3 meses en el II semestre del 2023 (15 de junio a 15 de setiembre).

Al ser de tipo Micro es de orden práctico buscando realizar un estudio exhaustivo del problema de investigación que en esta tesis busca conocer cómo se relacionan los valores de Respeto e Igualdad de Trato con las actitudes del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición del centro educativo referido, en el segundo semestre del 2023. Desde el punto de vista expuesto, a menor amplitud de tiempo se pretende lograr mayor profundidad en la investigación.

3.1.4 Condición

Esta es una investigación **de campo** dado que las fuentes e información son obtenidas, mayoritariamente, en el sitio del estudio, específicamente en el aula del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de La Unión de Cartago. Sobre este tipo de condición, Maldonado la define como:

Aquella que se apoya en informaciones que provienen, entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de carácter documental, a fin de evitar una duplicidad de trabajos. (2015, p.39)

Como investigación de campo el material informativo que se obtiene aporta elementos de la realidad que experimenta la investigadora y así se logran aglutinar, desde el mismo contexto, los datos necesarios y más importantes para el estudio.

3.1.5 Naturaleza

Esta investigación tiene un **enfoque cualitativo** que, para Maldonado,

La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible. (2015, p. 45)

De manera que en una investigación cualitativa se está tratando de entender el fenómeno, en lugar de buscar la exactitud de éste. Si bien en este trabajo no se estudian las cualidades del problema de investigación, éste sí forma una parte de la realidad del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de La Unión de Cartago, en el cual se investiga el problema, recabando opiniones, examinando las actitudes en el aula de los niños y niñas, propias y hacia sus pares, y hacia la persona docente, y el impacto de los valores en el desempeño en el aula.

Los instrumentos que se utilizan para recolectar datos que evidencien la relación de las actitudes de los niños y de las niñas, en el contexto estudiado, con los valores de Respeto e Igualdad de Trato (objeto del estudio), son los comúnmente empleados en una investigación con enfoque cualitativo. En este caso: Lista de Cotejo, Entrevista y Cuestionario. Lista de Cotejo para recabar datos de las observar a los niños y a las niñas. El Cuestionario para consultas a padres, madres o personas encargadas legales de los niños y niñas sobre la aplicación en el hogar de los valores en estudio y la Entrevista para obtener información de la persona docente del Grupo T1.

De hecho, la investigación cualitativa permite valorar las actitudes como cualidades de la situación que se estudia y rescatar las acciones más relevantes para el objetivo de este trabajo, en un contexto social escolar y familiar.

3.1.6 Carácter

Esta investigación es de **carácter exploratorio**. Bravo y otros coinciden con Sampieri y otros en que “los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (2018, p. 44). De tal manera que la presente investigación reúne tal requisito por cuanto el tema de medir la relación que existe entre los valores de Respeto e Igualdad de Trato (equidad) y las actitudes de los niños y las niñas no ha sido estudiado en el Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén y los aportes que surgen de este trabajo ayudan a entender y enfrentar esta relación con el afán de mejorar la convivencia del estudiantado en el aula.

3.2 SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

En este apartado se describen las fuentes empleadas en la investigación, así como los sujetos de ésta y los criterios de inclusión y exclusión de ellos.

3.2.1 Unidades de análisis

Esta investigación se trabaja con los niños y las niñas del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de La Unión de Cartago, en el segundo semestre del 2023. Durante el período dispuesto se trabaja con la persona docente del Grupo T1 y con los padres, madres o personas encargadas legales de las doce personas estudiantes que constituyen la muestra del estudio, a quienes se les aplican entrevista o cuestionario, respectivamente, para recabar la información necesaria.

3.2.1.1. Criterio de inclusión

Los individuos que forman parte de la población del estudio es el estudiantado de 5 a 6 años y 3 meses de edad del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, los padres, madres o personas encargadas legales de los niños y de las niñas y la persona docente a cargo del grupo.

3.2.1.2. Criterio de exclusión

Se consideran excluidos de la investigación los niños y niñas del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén con menos de 5 años al 15 de febrero del 2023 o más de seis años y tres cumplidos al 30 de noviembre del 2023. Lo anterior en vista de que a los menores a 5 años les corresponde estar en el ciclo materno infantil, mientras que con más de 6 años los niños y niñas tienen la edad mínima para ingresar a primaria escolar.

3.2.2 Fuentes primarias

En la Tabla N° 1 se presentan las fuentes primarias de la presente investigación.

Tabla N° 1

Fuentes primarias

Autor o autores	Universidad u organización	País	Año
Fernández L.	Universidad Hispanoamericana.	Costa Rica	2019
Manrique M. y Hernández E.	Universidad Libre	Colombia	2018
Cordero A.	Universidad Hispanoamericana.	Costa Rica	2016
Custodio M.	Universidad Rafael Landívar	Guatemala	2018
González F.	Universidad Católica	Colombia	2020
Cárdenas A. y Peñalosa D.	Universidad Cooperativa de Colombia	Colombia	2016
Navarro W.	Universidad de Cartagena.	Colombia	2018

Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

3.2.3 Fuentes secundarias

La Tabla N° 2 contiene las fuentes secundarias de la presente investigación.

Tabla N° 2

Fuentes secundarias

Autor o autores	Documento y organización	País	Año
Rodríguez, K. & Hinojosa, M.	Respeto y tolerancia como valores promotores de la Cultura de Paz en padres de niños en edad preescolar en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Pensamiento Americano, 10(18), 96-114.	México	2017
Galván J. y García I.	Actitudes de los pares hacia niños y niñas en condición de discapacidad. 2017. Revista Actualidades Investigativas en Educación. Volumen 17, Número 2, pp. 1-25. Universidad de Costa Rica	Costa Rica	2017
Bolaños D. y Stuart A.	La familia y su influencia en la convivencia escolar. Revista Universidad y Sociedad.	Cuba	2019

Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

3.2.4 Fuentes terciarias

Las fuentes terciarias de este trabajo se presentan en la Tabla N° 3.

Tabla N° 3

Fuentes terciarias

Autor o autores	Documento y organización	País	Año
Correa D., Abarca A., Baños C. y Analuisa S.	Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo escuela Superior Politécnica de Chimborazo del Ecuador	Ecuador	2019
Consejo Nacional de Rectores	Consejo Nacional de Rectores	Costa Rica	2019
Consejo Superior de Educación y Ministerio de Educación Pública	Consejo Superior de Educación y Ministerio de Educación Pública	Costa Rica	2017
Bolaños D. y Stuart A.	Revista Universidad y Sociedad		2019

Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

3.3 SELECCIÓN DEL MUESTREO

En este apartado se señala la población del estudio y la forma de la selección muestral para la investigación.

3.3.1 La población

La población elegida para la investigación es el estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, de La Unión de Cartago, que corresponde a 22 personas estudiantes, mayores a cinco años de edad cumplidos, representativa del estudiantado del Ciclo de Transición de la Escuela cuya cantidad son 69 personas estudiantes distribuidas en cuatro grupos. El Grupo T1 fue seleccionado por la dirección del centro educativo.

3.3.2 La muestra

La muestra está constituida por personas estudiantes entre cinco años cumplidos al 15 de febrero del 2023 y seis años con tres meses de edad cumplidos al 30 de noviembre del 2023, en total 12 personas estudiantes (54,5% de la población del T1).

Chaudhuri, mencionado por Arispe y otros, aclara que “en muchos casos, no es posible analizar toda la población por cuestiones de tiempo y recursos humanos. Es por ello que debe trabajarse con una parte “Muestra” (2020, p. 73), lo cual se da el caso en este estudio donde la población del T1 del Ciclo de Transición es de 22 niños y niñas menores de edad sobre el que es difícil para una sola persona investigadora mantener una vigilancia permanente sobre sus actitudes y tomar datos para el trabajo. Además, el tamaño de la muestra se decide a partir del rango de edad típico del ciclo de transición, más tres meses sobre los seis años de edad cumplidos para ajustarla a la mitad de la población con base en las observaciones preliminares realizadas al Grupo T1 por parte de la persona investigadora.

Por otra parte, la muestra es no probabilística intencional, en lo que se coincide con Arispe y otros, en cuanto que “un muestreo no probabilístico intencional está basado en el criterio del investigador, exige que se detalle cómo se selecciona la muestra y se basa en la experiencia con la población” (220, p. 77). Todo anterior se cumple en la presente investigación.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN

Los instrumentos para recolectar datos “hacen posible la aplicación de la técnica y son elaborados con pertinencia, considerando las variables e indicadores” (Arispe et al, 2020, p. 78). Para ello, en la investigación se utilizan tres instrumentos y sus técnicas para la recolección de datos:

- a. El Cuestionario (técnica: la encuesta)
- b. Lista de Cotejo (técnica: la observación)
- c. Guía de entrevista (técnica: la entrevista)

El Cuestionario consta de 4 consultas para padres, madres o personas encargadas legales de los niños y niñas de la muestra.

El Cuestionario es “el instrumento más utilizado, permite recolectar datos, puede tener preguntas abiertas y cerradas, las preguntas tienen que ser claras, precisas, comprensibles, breves, con un vocabulario simple y directo, puede ser autoadministrado, o por entrevista (personal, telefónica, videollamada)” (Arispe et al, 2020, p. 83). Todas estas condiciones las cumple el cuestionario elaborado para este trabajo.

La Lista de Cotejo es el instrumento utilizado para recolectar datos producto de los 9 aspectos que se desean observar en la población muestral. Este es un instrumento que “registra de manera sistemática, válida y confiable comportamientos y situaciones observables, permite al observador identificar que se está haciendo, quien lo hace, como se está haciendo y el por qué. Se puede emplear como instrumento de guía de observación o de campo” (Arispe et al, 2020, p. 83). Se emplea como guía de las observaciones en el trabajo de campo.

La Entrevista es la técnica de una Guía de entrevista. Para Arispe y otros “consiste en una conversación que utiliza un formato de preguntas y respuestas. se establece un dialogo que permite recoger información, pueden darse con preguntas abiertas o cerradas” (2020, p. 84).

En esta investigación este instrumento consta de 10 ítems relevantes y se aplica a la persona docente del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Este apartado se dedica a señalar las definiciones conceptuales, operacionales e instrumentales de la presente investigación.

3.5.1 Objetivo específico 1

Conocer las actitudes del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.

3.5.1.1 Definición conceptual.

Los comportamientos o actuaciones de las personas desde su conocimiento de lo que entienden por respeto e igualdad de trato; con los niños y niñas del del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén sucede lo mismo. Para Correa “la actitud es el comportamiento de un individuo para realizar actividades. En este sentido, puede ser en su forma de ser o la manera de actuar” (2019, s.n.).

3.5.1.2 Definición instrumental.

Con el instrumento observación aplicado al estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén se utilizan los indicadores 1 y 2 para observar las actitudes en el aula del estudiantado de la muestra.

3.5.1.3 Definición operacional.

Observación:

1. Se observan las actitudes de los niños y niñas de la muestra hacia sus pares en cuanto a formas de manifestarse desde el Valor Respeto.
2. Se observan las actitudes de los niños y niñas de la muestra hacia sus pares en cuanto a formas de manifestarse desde el Valor de Igualdad de Trato.

3.5.2 Objetivo específico 2

Establecer la relación presente entre de los valores de Respeto e Igualdad de Trato y las actitudes del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.

3.5.2.1 Definición conceptual.

Relacionar: Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el término relacionar se refiere a “establecer relación entre personas, cosas, ideas o hechos” (s.f., s.n.), por lo que en este caso se trata de establecer esa relación entre los valores (ideas) con las actitudes (hechos) aplicados a las personas estudiantes del Ciclo de transición de la escuela Calle Mesén.

Definiciona, por su parte, menciona que “relacionar” se refiere a aquello que permite “hacer alguna relación, concordancia o correspondencia de un hecho. Establecer alguna relación o vínculo entre personas, elementos, sucesos e ideas, ...” (s.f., s.n.).

3.5.2.2 Definición instrumental

Con el instrumento observación (Lista de Cotejo) aplicado a niños y niñas del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén se utilizan los indicadores 3 a 6 relacionados con el Valor Respeto y 7 a 9 relacionados con el Valor Igualdad de Trato, para recabar información y establecer la relación que existe entre los valores en estudio durante la convivencia en el aula.

3.5.2.3 Definición operacional.

Observación:

3. Se identifica el uso de lenguaje respetuoso para dirigirse a compañeros y compañeras.
4. Se identifican actitudes respetuosas para tratar a compañeros y compañeras.
5. Hay niños y niñas que usan lenguaje irrespetuoso para dirigirse a compañeros y compañeras.
6. Hay niños y niñas que tienen malos modales para dirigirse a compañeros y compañeras.
7. Se identifica que niños y niñas den un trato igualitario a compañeros y compañeras.
8. Varios niños y niñas hacen acoso escolar a otros y otras.
9. Hay niños que no dan un trato igualitario a las niñas y niñas que no lo tienen con los niños.

3.5.3 Objetivo específico 3

Describir los valores de Respeto e Igualdad de Trato presentes en el aula de los niños y niñas del del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.

3.5.3.1. Definición conceptual.

Respeto e Igualdad de Trato son elementos fundamentales para construir las buenas actitudes de las personas en todo orden de la vida, por eso es que esta construcción en los niños y niñas del Grupo T1 del Ciclo de transición de la Escuela Calle Mesén nace, como lo expresa Cordero, de ese “conjunto de personas que comparten intereses en común, la familia debe tener una sólida base en valores para que pueda perdurar con el pasar del tiempo y no tener conflictos dentro de ella” (2016, p. 23), y que de alguna forma debe verse reflejado en el aula; ahí es donde la influencia de la familia es notoria, no tanto por lo que digan padres, madres o personas encargadas legales, sino por lo que demuestren niños y niñas con su lenguaje y actitudes. Cuando la influencia familiar está marcada por actuaciones en valores arraigados en su seno y éstas han calado hondo o no en ellos y ellas, así probablemente son las actitudes en clase de los niños y de las niñas.

3.5.3.2. Definición instrumental.

- a. Se utiliza el instrumento Cuestionario para indagar con padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la escuela Calle Mesén si se da la presencia del valor Respeto y de Igualdad de Trato en el hogar a fin de establecer su presencia e incidencia en el aula. Para ello se utilizan los indicadores 1 a 4.
- b. Con el instrumento entrevista directa aplicado a la persona docente se indaga la presencia de los valores de Respeto (indicadores 1, 2, 3, 6 y 7) e Igualdad de Trato (indicadores 4, 5, 8, 9 y 10) presentes en el aula.

3.5.3.3. Definición operacional.

Cuestionario

1. ¿Valora la importancia de que se fomente en sus hijos e hijas o personas estudiantes el valor respeto?
2. ¿Valora la importancia de que se fomente en sus hijos e hijas o personas estudiantes el valor de igualdad de trato?
3. ¿Fomenta el valor respeto en los hijos e hijas o en personas estudiantes encargadas a usted?
4. ¿Fomenta el valor de igualdad de trato en los hijos e hijas o en personas estudiantes encargadas a usted?

Entrevista:

1. ¿Piensa usted que la mayoría de los niños y niñas utilizan lenguaje respetuoso para dirigirse a sus pares y a personas mayores?
2. ¿Cree usted que los niños y niñas entienden lo que es el Valor Respeto?
3. ¿Se fomenta en el Ciclo de Transición el uso del lenguaje respetuoso hacia los demás?
4. ¿Cree usted que los niños y niñas entienden por sí lo que es la Igualdad de Trato?
5. ¿En el Ciclo de Transición se fomenta la Igualdad de Trato?
6. ¿La Escuela Calle Mesén tiene en el currículo enseñar el Valor Respeto?
7. ¿Se ha detectado lenguaje respetuoso en los padres y madres o encargados de las personas estudiantes hacia usted?
8. ¿La Escuela Calle Mesén tiene en el currículo enseñar la Igualdad de Trato?
9. ¿Se han detectado actitudes de Igualdad de Trato en los padres y madres o encargados del estudiantado?

10. En su experiencia ¿cree usted que es importante fomentar en los padres, madres o encargados legales la Igualdad de Trato?

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE DATOS

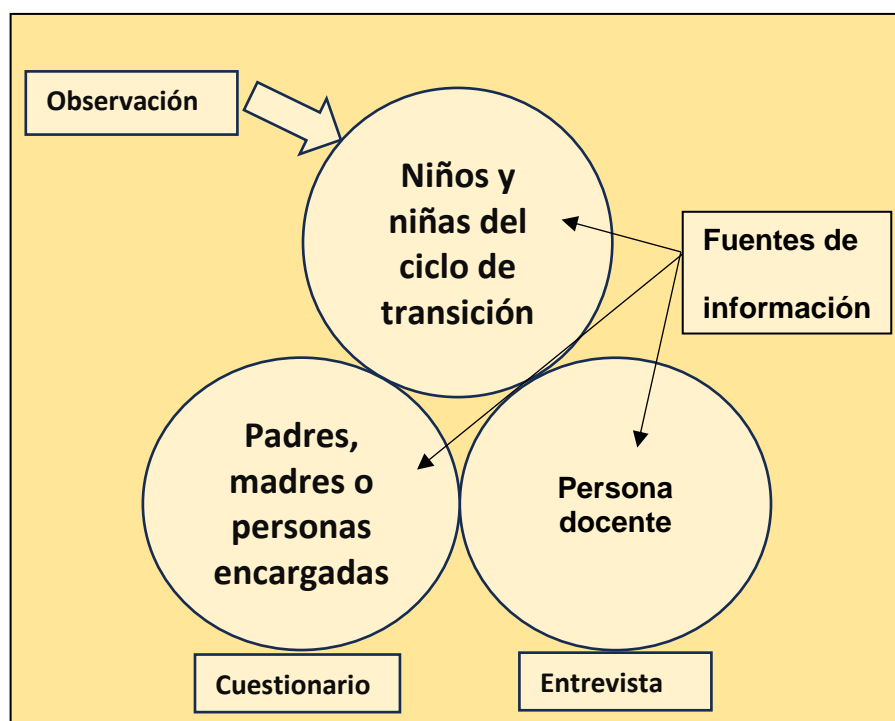
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS

En este capítulo se profundiza en el análisis de los datos de la investigación obtenidos con los instrumentos seleccionados para recolectarlos: Lista de cotejo (técnica: la observación), para las observaciones de las actitudes en el aula de las personas estudiantes de la muestra; Cuestionario, cuya aplicación es a padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado y hacerlos partícipes del estudio con el fin de recolectar valiosa información de los hogares de las personas estudiantes de la muestra y, finalmente, Entrevista, para efectos de recolectar datos de la persona docente del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.

Así, los datos se recolectan de tres fuentes (Gráfico N°1).

Gráfico N° 1

Fuentes de obtención de los datos



Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

Los instrumentos seleccionados arrojan datos básicamente de carácter cualitativo; para su presentación se utilizan, preferiblemente, gráficos tipo SmartArt de Word acordes con esta característica

En este capítulo y para cada uno de los tres objetivos específicos indicados en el Cuadro de Variables, se comienza con una breve descripción del análisis de cada variable, seguidamente se presenta la graficación de los datos más relevantes obtenidos con el instrumento de recolección de datos seleccionado para cada variable y, finalmente, un análisis de éstos.

En el caso de la variable 1 se presentan sendos gráficos con resultados de las observaciones al estudiantado considerando cada uno de los valores en estudio. La variable 2 sigue el mismo curso de la variable 1.

Los datos de la variable 3 se presentan gráficamente junto con las consultas esbozadas en el cuestionario y la entrevista

En todos los casos los instrumentos Cuestionario y Entrevista con la información recopilada se localizan como Anexos. Por razones obvias la obtención de la información (observaciones) utilizando la Lista de Cotejo solo se instrumentaliza en forma gráfica en el 4.1.1 (variable 1) y 4.2.1 (variable 2).

4.1 ANÁLISIS DE LA VARIABLE 1

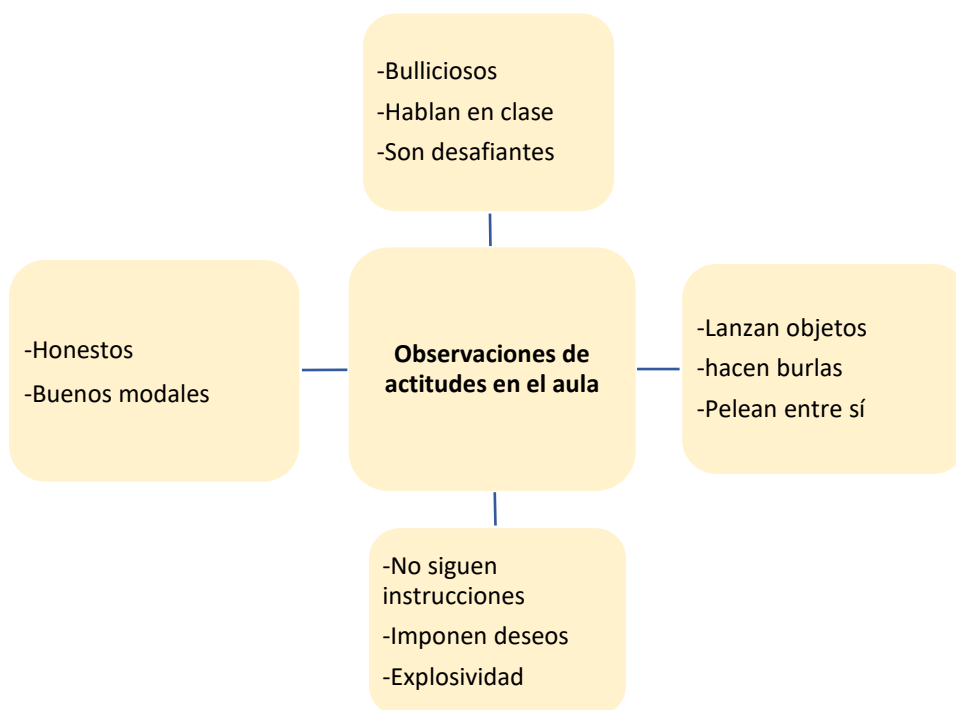
El objetivo de la Variable 1 es exclusivamente para adquirir conocimiento de las actitudes generales del grupo de la muestra del estudiantado hacia sus pares presentes en el aula, sin descartar las de otros niños y niñas de la clase que influyen, de hecho, en las actitudes del grupo de la muestra. Estas observaciones (indicadores 1 y 2 de la Lista de Cotejo) son previas a las que se concretan para observar comportamientos o actitudes que se relacionen con elementos considerados parte de los valores de Respeto e Igualdad de Trato (indicadores 3 a 9 de la Lista de Cotejo).

4.1.1 Instrumento: Lista de Cotejo

Los gráficos número 2 y 3 recopilan la información obtenida de las observaciones a los niños y las niñas de la muestra del Grupo T1, del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén. El primero desde el valor Respeto; el segundo desde el Valor Igualdad de Trato.

Gráfico N° 2

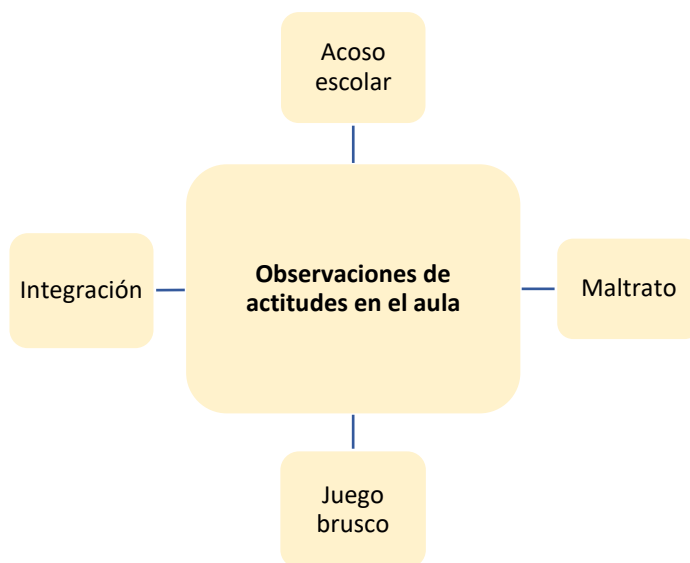
Actitudes generales observadas en el aula en el estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén



Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

Gráfico N° 3

Actitudes generales observadas en el aula en el estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén



Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

4.1.1.1 Análisis de las observaciones.

Se observaron actitudes en los niños y las niñas como ser bulliciosos, desafiantes y de gustan hablar en clase. En algunas ocasiones se observó a niños con juegos bruscos y lanzando objetos para molestar a sus pares. También se constató que el estudiantado hacía burlas y gestos de pelear entre sí, hasta mostrando actitudes agresivas, como empujones y manotazos. Fue usual observar la desobediencia a las instrucciones de la persona docente y hasta intentando imponer sus deseos sin importar los deseos de los demás. Otras personas estudiantes tenían actitudes explosivas cuando se les llama la atención. Sin embargo, también se apreciaron actitudes de honestidad y buenos modales, como no mentir, solicitar permiso, pedir perdón y decir por favor.

Por otra parte, hubo algunas actitudes de maltrato hacia los pares, o intentar dar un beso forzado a una niña o cortarle el cabello a una compañera, como también de integración de compañeros y compañeras a grupos de trabajo sin importar condiciones físicas.

4.2 ANÁLISIS DE LA VARIABLE 2

Con la Variable 2 se amplían las observaciones a las personas estudiantes para recabar información más específica que permita establecer la relación de las actitudes con los valores en estudio utilizando la Lista de Cotejo, ampliándose, de ser posible a formas de los valores como las planteadas por los autores señalados en este trabajo y con los que coincide plenamente la autora de esta Tesis, tales como la consideración, la convivencia en armonía, la atención, entre otros, pero especialmente la dignidad, aunque estén bastante alejados del entendimiento de niños y niñas del ciclo de transición, pero que deben dárselos a conocer.

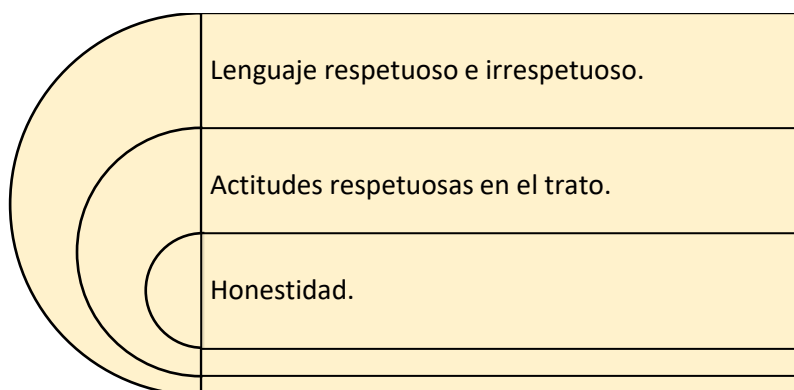
No se puede obviar en este análisis, por supuesto, que el comportamiento o actitudes generales de las personas estudiantes del Grupo T1 influyen en cada niño o niña de la muestra, por lo cual las actitudes específicas a observar o tomar en cuenta que se consideran propias de esta variable (indicadores 3 a 9 de la Lista de Cotejo) se ven afectadas por el comportamiento o conductas del conjunto.

La dificultad estriba, por consiguiente, en distinguir las propias y excluir las que son influencia de otra niña o niño o bien de alguna condición particular de la persona estudiante que permita establecer la relación que se busca. Esto es fundamental para que una actitud de una persona estudiante de la muestra no sea inducida por el momento o por influencia, sino más bien producto de su formación o no en valores.

4.2.1 Instrumento: Lista de Cotejo

Gráfico N° 4

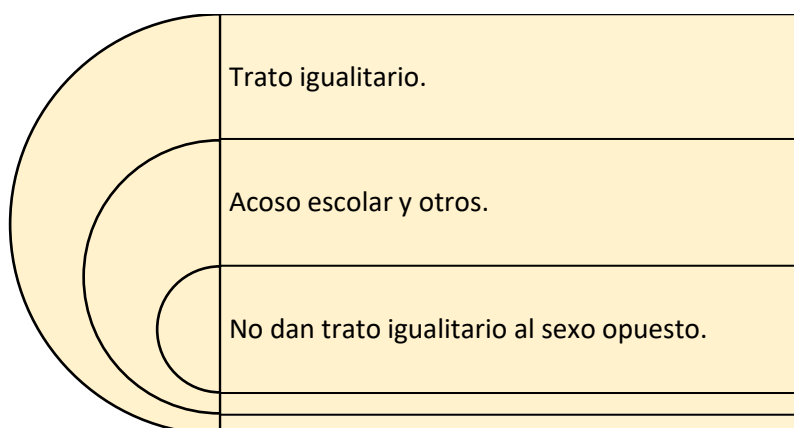
Actitudes concretas desde el Valor Respeto observadas en el aula en el estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén



Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

Gráfico N° 5

Actitudes concretas desde el valor Igualdad de Trato observadas en el aula en el estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén



Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

4.2.1.1 Análisis de las observaciones.

Se pudo observar que los niños y las niñas usan lenguaje respetuoso entre sí, lo mismo que se observaron actitudes respetuosas en el trato entre iguales, con mayor frecuencia que lo contrario. Igualmente, se distinguieron en el uso de buenos modales como pedir permiso y dar las gracias.

El trato igualitario entre pares se apreció en algunos momentos como en exposiciones. Algún indicio de acoso escolar se presentó como en una oportunidad que un niño intentó darle un beso forzado a una niña. En este campo también hubo actitudes como jalarse el pelo y darse empujones y jalones.

Se logró apreciar en un juego de fútbol que algunos niños no querían que las niñas se unieran al juego por ser niñas (condición de género) y niños que se negaban a jugar con otro niño porque al segundo le gusta jugar con muñecas.

Se observó que las personas estudiantes con las mejores actitudes en clase también mostraron actitudes basadas en el Respeto y la Igualdad de Trato.

4.3 ANÁLISIS DE LA VARIABLE 3

El análisis de esta variable 3, cual es la descripción de los valores de Respeto e Igualdad de Trato presentes en el aula del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, se efectúa a partir de las observaciones y la entrevista aplicada a la persona docente de dicho grupo, y reforzado con las respuestas al cuestionario de parte de los padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado de la muestra del Grupo de Transición T1 de la Escuela Calle Mesén.

4.3.1 Instrumento: Cuestionario

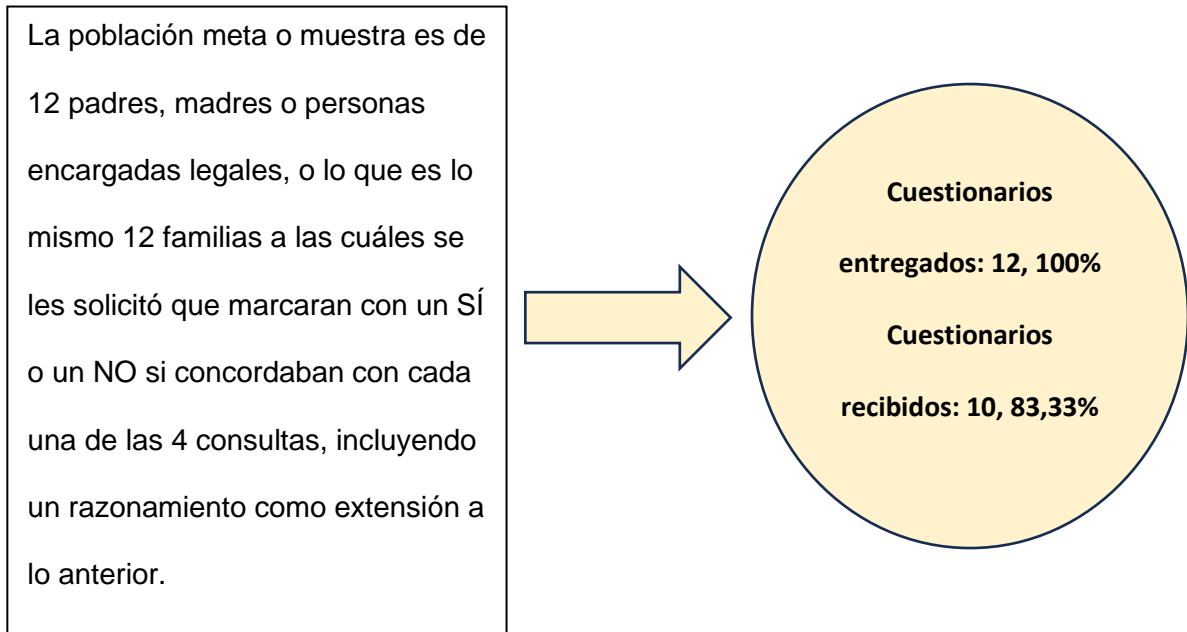
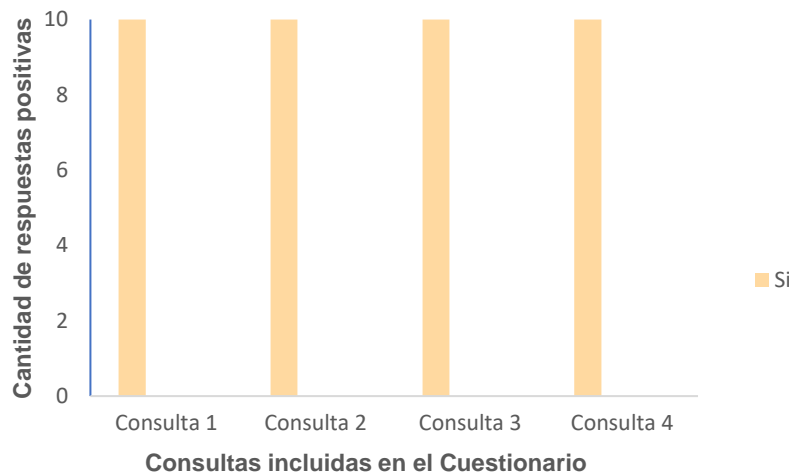


Gráfico N° 6

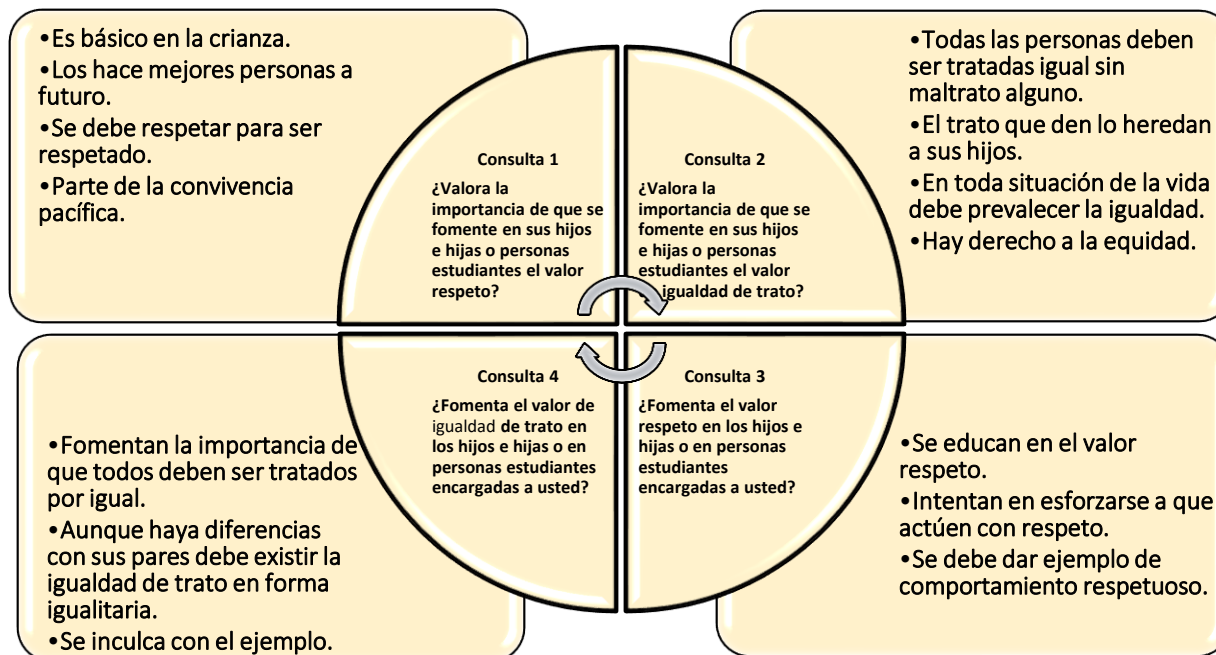
Cantidad de respuestas positivas obtenidas de las consultas a padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de transición de la Escuela Calle Mesén



Fuente:
Vanessa
Esquivel
Chavarría,
2023.

Gráfico N° 6

Opiniones de padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén a las consultas del cuestionario



Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

4.3.1.1 Análisis de las respuestas al Cuestionario aplicado a los padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.

En el Anexo N° 3 se accede al instrumento cuestionario con las respuestas de las familias. La primera parte del Cuestionario era marcar un Sí o un No a cada una de las consultas. El Sí en caso de que concordaran con lo que se les consultaba, el No en caso contrario. Todas las respuestas fueron un Sí.

Las repuestas a la consulta 1 se concretaron a que el valor Respeto es básico en la crianza de los niños y niñas, lo que los hace mejores personas a futuro, que cada uno debe respetar para ser respetado y que el respeto forma parte de una convivencia pacífica.

Al incursionar en la consulta 2 se expresa que todas las personas deben ser tratadas por igual sin maltrato alguno y que el trato que con que actúen los niños y niñas lo heredarán a sus hijos. Además, que en toda situación de la vida debe prevalecer la igualdad y que toda persona tiene derecho a la equidad.

Las respuestas a la consulta 3 evidencian que a los niños y niñas se les educa en el valor Respeto y se hacen esfuerzos para que ellos y ellas actúen con respeto. Al enfatizarse el papel de los padres, madres o personas encargadas legales se pone de manifiesto que deben dar ejemplo de comportamiento respetuoso y actuar de esa manera.

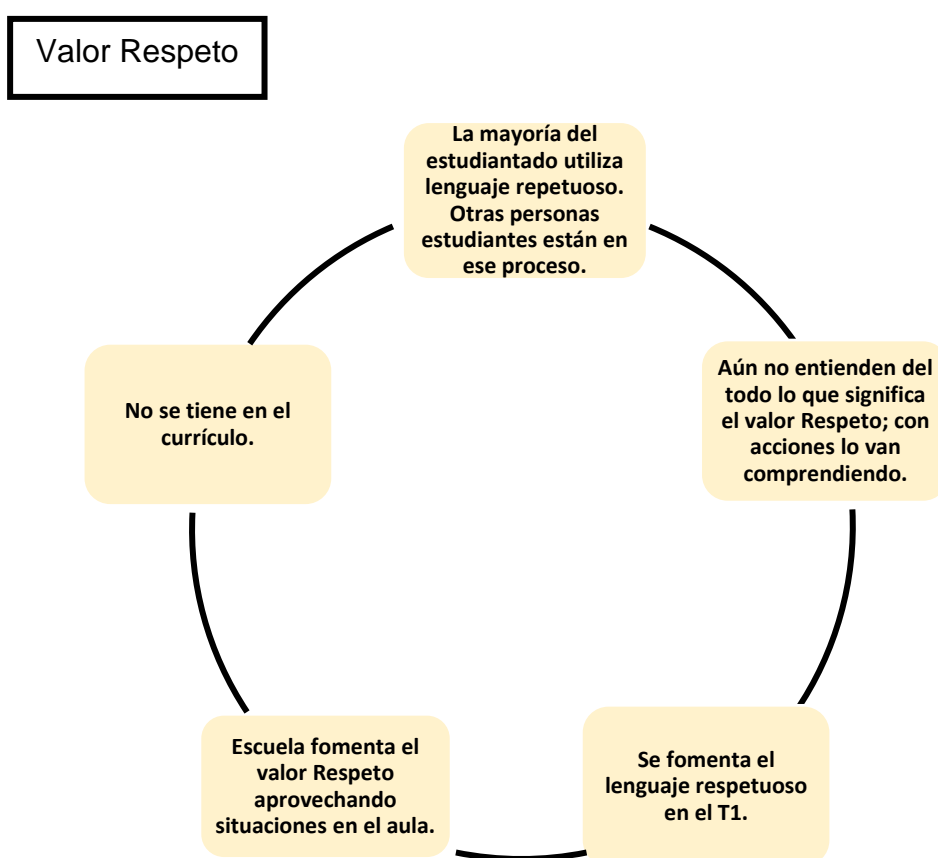
Finalmente, de la consulta 4 se desprende que padres, madres o personas encargadas legales fomentan la importancia de que todas las personas deben ser tratadas por igual, aunque haya diferencias con sus pares (debe existir igualdad de trato en forma igualitaria) y que la Igualdad de Irato se fomenta con el ejemplo.

4.3.2 Instrumento: Guía de entrevista

Los gráficos número 8 y número 9 representan los principales resultados obtenidos de la entrevista a la persona docente del Grupo T1, del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén. El primero en el contexto del Valor Respeto, el segundo desde el Valor Igualdad de Trato.

Gráfico N° 7

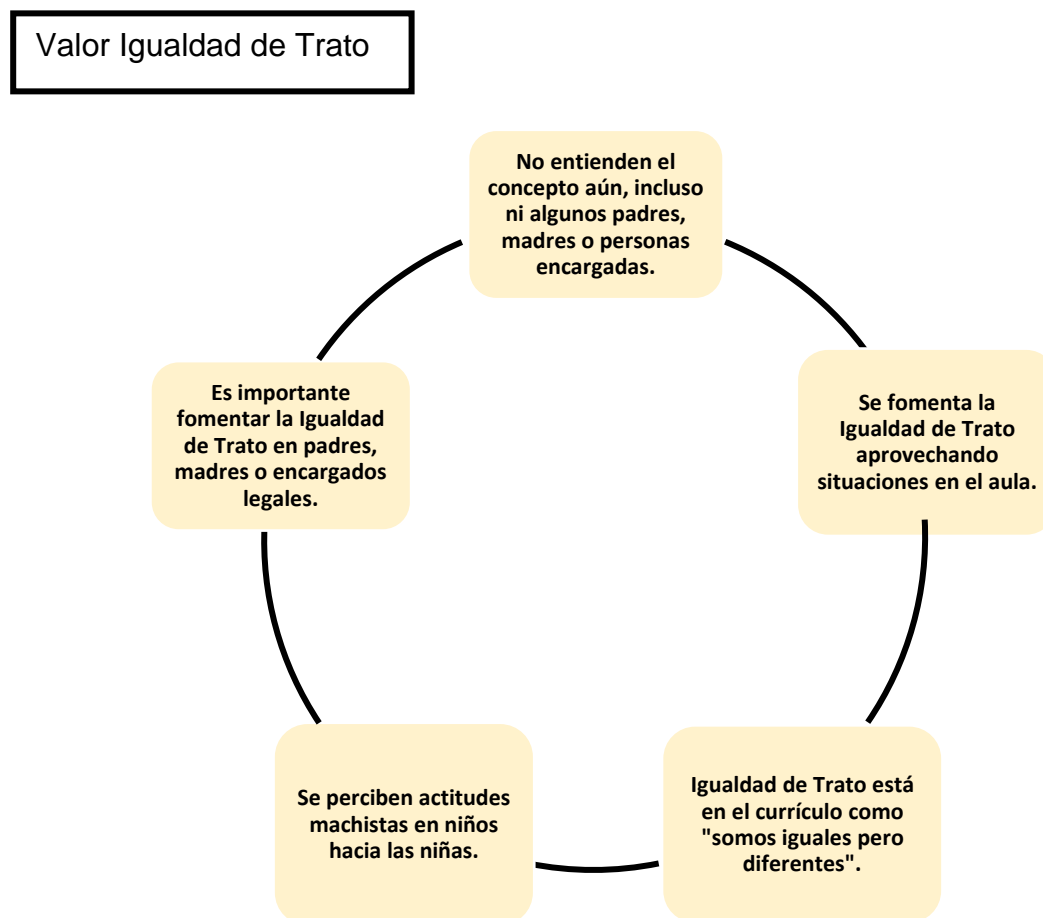
Opiniones sobre Valor Respeto de la persona docente del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén



Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

Gráfico N° 8

Opiniones sobre Valor Igualdad de Trato de la persona docente del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén



Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

4.3.2.1 Análisis de la entrevista a la persona docente del Ciclo de Transición, Grupo T1, de la Escuela Calle Mesén.

De la entrevista a la persona docente del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén se desprende que la mayoría del estudiantado suele comportarse de manera respetuosa utilizando lenguaje respetuoso, aunque otros niños y niñas están en ese proceso.

Los padres, madres o personas encargadas legales también se comportan con respeto hacia ella, aunque la comunicación suele establecerla con la madre.

La persona docente recalca que el estudiantado aún no comprende del todo lo que significa el valor Respeto, coincidiendo con la opinión expresada en el Cuestionario de las familias, pero con acciones que se realizan a propósito de situaciones que se dan en el aula lo van comprendiendo.

En el Grupo T1 se fomenta este valor y como una línea de la Escuela Calle Mesén, aunque no se contempla su enseñanza en el currículo.

En cuanto al valor de Igualdad de Trato tiene claro que ni los padres, madres o personas encargadas legales lo comprenden, por lo que sería importante fomentarlo en los grupos familiares del estudiantado.

La Igualdad de trata se contempla en el currículo como “todos somos iguales pero diferentes” con lo que este valor se fomenta en la institución.

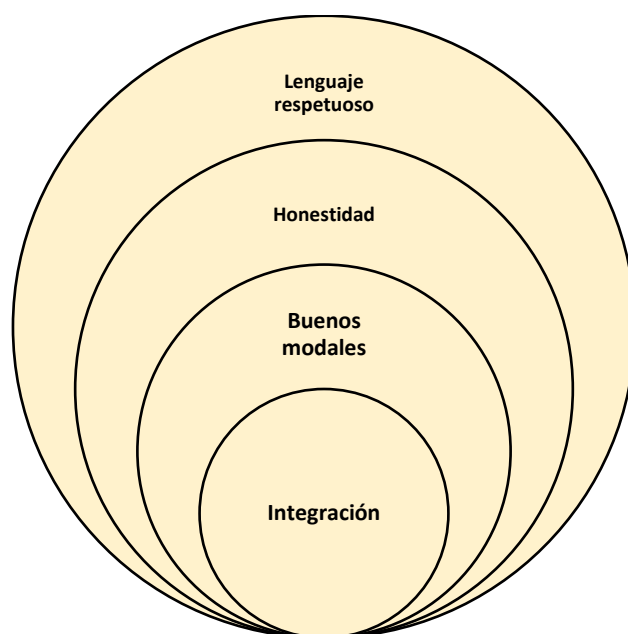
La persona docente manifiesta que en ocasiones ha percibido actitudes que rozan el machismo de los niños hacia las niñas y eso debe ser porque lo han observado en sus hogares.

4.3.2.2 Valores presentes en el aula a partir de las observaciones y opinión de la persona docente.

El Gráfico N° 10 representa la formas de valores de Respeto e Igualdad de Trato observadas en los niños y las niñas de la muestra de la investigación.

Gráfico N° 9

Valores presentes en el aula del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén



Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

En las observaciones a las personas estudiantes, con la contribución de la persona docente en su entrevista, solo se pudieron detectar pocas formas de expresar los valores en estudio. Se pudieron recoger los siguientes: lenguaje respetuoso, honestidad, buenos modales, integración.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo está dedicado a las conclusiones y recomendaciones de la Tesis, ordenado de conformidad con los lineamientos exigidos por la Universidad. Conclusiones a las que se ha llegado después de analizar la información obtenida, una vez que fueron aplicados los instrumentos de recolección de datos y considerando los objetivos específicos de la investigación.

Las Recomendaciones están ligadas a los elementos o situaciones que se detectaron en el análisis de datos y que requieren corregirse.

5.1 CONCLUSIONES

En la investigación hubo importantes limitaciones para realizar las observaciones al estudiantado, como la programación de numerosas actividades del centro educativo y cambios repentinos de horario. Además, no se pudo contar con información profusa de parte de los padres, madres o encargados legales del estudiantado de la muestra elegida para determinar con mucha más precisión la existencia de la relación entre los valores en estudio y las actitudes del estudiantado en el aula, a partir de la influencia del hogar, pues las respuestas fueron vagas y escasas.

A pesar de lo anterior, se logró observar que, si bien algunos niños y niñas aún no tienen claro el significado e importancia, por ejemplo, del valor Respeto o bien del de Igualdad de Trato, con algunas acciones en clase estas personas estudiantes modifican sus actitudes y las transfieren al comportamiento deseado de parte de ellos. De manera que se puede establecer la relación entre los valores de Respeto e Igualdad de Trato y las actitudes del estudiantado a partir de la “comprensión” de estos conceptos, es decir, que las personas estudiantes comprendan su importancia y significado para la convivencia en el aula y en todo ámbito de la vida, ya sea como parte de la enseñanza o mediante acciones sencillas y comprensibles para ellos que compaginen sus actitudes con el respeto y la igualdad de trato.

Cuando en algunas ocasiones la persona docente conminó a una persona estudiante a actuar de manera consistente con el respeto o la igualdad de trato debido a una actitud que consideraba contraria a estos valores de parte de la última (perteneciera al grupo de la muestra o no), a veces explicando los temas con ejemplos, la actitud de la persona estudiante se modificaba y tanto esa persona como las demás personas estudiantes expresaban lo que era correcto. De manera que sí se pudo determinar que hay una relación o conexión indisoluble entre las actitudes de los niños y niñas y los valores en estudio dependiendo del nivel de comprensión que tengan de estos valores.

Un dato relevante de las observaciones se comprobó cuando casi se terminaban de realizar éstas. Llamaba poderosamente la atención de la investigadora la variabilidad de las actitudes de tres personas estudiantes. No obstante, una de ellas tenía el comportamiento más variable. Consultada la persona docente al respecto de este último caso informó de que dicho niño estaba diagnosticado de varias condiciones que producían dicha variabilidad cuando no estaba medicado. De tal manera que si no se conocen los antecedentes de las personas estudiantes se incurre en un error en las observaciones de las actitudes pues en particular las actitudes de estas personas estudiantes pueden estar influidas o impulsadas por una condición o condiciones y no porque no comprendan la importancia de actuar conforme a los valores en estudio.

5.1.1. Conclusiones de la Variable 1

El tiempo de la investigación de esta tesis fue muy corto, apenas 3 meses, para observar en niños y niñas del ciclo de transición tantas actitudes como pareciera que son necesarias para tener un enfoque claro de que el estudiantado tiene conocimiento de los valores u observar actitudes sostenidas en relación con el respeto y la igualdad de trato.

A lo anterior se le agrega que las edades del estudiantado de esta Escuela no coinciden con las edades que se consideran de este ciclo, entre 5 y 6 años, por lo que hubo necesidad de reajustar dichas edades para aumentar la muestra (al 54,5% del estudiantado), cuando lo deseable hubiera sido tomar en cuenta el grupo completo de 22 personas estudiantes.

Además, el centro educativo contempla muchas actividades que reducen el tiempo de permanencia del estudiantado en el aula, lo que no resulta propicio para realizar observaciones al estudiantado con mayor tiempo.

No obstante, a pesar de no haber contado con abundante información por el tiempo de trabajo de esta tesis y el propio de las circunstancias del centro educativo, el objetivo específico 1 se cumplió.

5.1.2. Conclusiones de la Variable 2

Si bien se dificultó establecer la relación entre las actitudes del estudiantado y los valores de Respeto e Igualdad de Trato por la poca información obtenida para determinarla, en función del tiempo que se pudo disponer para las observaciones, las que se pudieron realizar permitieron darse cuenta de que si bien los niños y las niñas, como se apuntó líneas antes, no siempre tienen conciencia plena “per se” de uno o de ambos de los valores estudiados, cuando los comprendían o se les daba a comprender, ya sea aprovechándose de actitudes contrarias a estos valores o por explicación casual, rectifican su comportamiento o conducta previa. Por lo tanto, comprender el significado del Respeto y la Igualdad de Trato determina la relación o conexión entre sus actitudes y estos valores.

El comportamiento o actitudes generales del grupo influyen en cada niño o niña de la muestra, por lo cual las actitudes de los segundos se ven afectadas por el comportamiento o conductas de la generalidad, por lo que, dada esta dificultad inevitable, se requiere un estudio más amplio de observaciones en otros tipos de grupo y en otra institución que permita detectar

con mayor claridad y certeza actitudes específicas de Respeto e Igualdad de Trato presentes con frecuencia en el estudiantado.

5.1.3. Conclusiones de la Variable 3

No se pudo contar con abundante información de las observaciones para describir tantos valores presentes en el aula como era deseable. El Cuestionario tampoco arrojó mucha información valiosa para conocer la razón de ello o de su existencia. La entrevista a la persona docente fue un valioso insumo para comprender algunas actitudes en el aula que se escapan al conocimiento de la investigadora.

Con la aplicación de los instrumentos Cuestionario y Guía de entrevista se puede deducir que tanto la persona docente como padres, madres o encargados legales del estudiantado se esfuerzan para que las personas estudiantes actúen desde los valores, por lo que podría suponerse que la presencia de actitudes sustentadas en ellos tenga ese origen.

Si bien los padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado manifiestan en sus repuestas al Cuestionario que fomentan el valor respeto y que la Igualdad de Trato es un valor que debe estar presente en todos los ámbitos de la vida, algunas actitudes de niños y niñas ameritan que estas personas realicen un mayor esfuerzo para lograr canalizar su comportamiento en esa vía, no obstante que, en criterio de la autora, esas personas estudiantes canalizan esas actitudes con el único fin de llamar la atención sobre ellas. Además, se manifiestan claros en que todas las personas deben ser tratadas igual, sin distinción alguna de género y no omiten que se esfuerzan por criar a sus hijos e hijas dentro del Respeto y la Igualdad de Trato. Sin embargo, la persona docente hace notar que en algunas ocasiones ha detectado actitudes de los niños hacia las niñas que rozan el machismo y en su opinión esto puede ser el resultado de observar ejemplos en el hogar. Basándose en esto se puede concluir que el trabajo en el hogar debe intensificarse para que el estudiantado no tenga actitudes en

ese sentido, si acaso es porque las toman de fuentes como la televisión o de otros niños o niñas.

En las respuestas al cuestionario solo hubo dos respuestas que se refieren a algún tipo de comportamiento en el hogar para fomentar valores, como una breve explicación al respecto, sin que ello sea suficiente para lograr este objetivo, por lo cual es desde la escuela que se debe promover e inducir el acercamiento familiar con el estudiantado en este campo.

Un aspecto de relevancia lo pone la persona docente en su entrevista al apuntar que los niños y las niñas a su cargo no alcanzan a comprender con claridad los valores en estudio, sin embargo, al aprovecharse de situaciones que se dan en el aula para explicarles los conceptos referidos logra que el estudiantado los vaya entendiendo por lo que, en su criterio, las acciones de la persona docente o de otras personas sí importan para enfocar debidamente la importancia de comportarse dentro de los valores en estudio. He aquí que el nivel de comprensión de los valores que alcancen los niños y las niñas es una tarea de las personas mayores cercanas a ellos y ellas y tiene vital importancia.

La opinión de la persona docente en cuanto a que ella se desenvuelve en un ámbito en el que tanto el estudiantado como los padres, madres o personas encargadas legales se comportan respetuosamente hacia su persona, es un indicio de valor en el aula que pudiera reflejar que las actitudes del estudiantado en contraposición con los valores sean escasas.

Aunque se han notado hechos contra la Igualdad de Trato, es de bien anotar que en la Escuela Calle Mesén se fomentan los valores de Respeto e Igualdad de Trato, aunque solo el segundo esté incorporado en el currículo mediante el concepto “todos somos iguales pero diferentes”. Esta vía permite educar en este valor.

Se detectaron pocas actitudes sustentadas en los valores del estudio, sin embargo, no son menos importantes las observadas tratándose de personas estudiantes del nivel de ciclo de transición. Tanto la honestidad, los buenos modales, el lenguaje respetuoso y las actitudes

orientadas a integrar a sus pares en actividades de grupo son formas de comportamiento claves en el devenir de la formación de futuros ciudadanos.

Lo que los niños y las niñas aprendan u observen de estas personas es una influencia positiva o negativa sobre ellas. La escuela puede elaborar folletines con ese fin o recomendar la observación de vídeos al respecto.

5.1.4. Lista de conclusiones

5.1.4.1. De la variable 1.

- a) El tiempo de trabajo de la tesis y la programación de actividades de la Escuela Calle Mesén limitaron la cantidad de observaciones para poder detectar con exactitud la presencia continuada de actitudes concretas consideradas de respeto e igualdad de trato.

5.1.4.2. De la variable 2.

- a) Los niños y las niñas del ciclo de transición necesitan comprender los conceptos de Respeto e Igualdad de Trato para relacionarlos y darles importancia en sus actitudes hacia sus pares.
- b) El comportamiento o actitudes generales del grupo influyen en cada niño o niña de la muestra, por lo cual las actitudes de los segundos se ven afectadas por el comportamiento o conductas de los primeros

5.1.4.3. De la variable 3.

- a) Los padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado fomentan de alguna manera no suficiente los valores.
- b) La igualdad de trato debe ser permanente en todos los ámbito de la vida.
- c) Se debe tratar a todas las personas por igual sin diferencia de género.
- d) Se esfuerzan por criar a sus hijos e hijas dentro de estos valores.
- e) Los niños y las niñas del ciclo de transición no alcanzan a comprender con claridad los valores en estudio a esas edades.
- f) Por lo general, tanto el estudiantado como padres, madres o personas encargadas legales se comportan respetuosamente con la persona docente.
- g) La Escuela Calle Mesén fomenta los valores de Respeto e Igualdad de Trato, aunque solo el segundo esté incorporado en el currículo.
- h) Las acciones sí importan para que el estudiantado vaya entendiendo lo que significan estos valores.
- i) Actitudes de los niños que rozan el machismo hacia las niñas pueden ser el resultado de observar ejemplos en el hogar.
- j) La comprensión es el factor fundamental para que el estudiantado adapte sus actitudes a los valores de Respeto e Igualdad de Trato.

5.2 RECOMENDACIONES

5.2.1. Al Ministerio de Educación pública, órgano rector de la educación

- a. Se recomienda enseñar el valor Respeto desde la etapa inicial de la educación de niños y niñas en los centros educativos porque esto los hará mejores personas en cualquier circunstancia de la vida y que tengan una convivencia pacífica donde este valor es una materia vital.
- b. Se recomienda inculcar la importancia de la Igualdad de Trato desde la etapa inicial de la educación mediante actividades que se realicen en el aula, enfatizando su valor en el trato con todas las personas.
- c. Se recomienda incorporar en el currículo académico del ciclo de transición la comprensión de los valores de Respeto e Igualdad de Trato, éste último como un valor humano.
- d. Se recomienda promover en padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado de ciclo de transición el concepto e importancia de la Igualdad de Trato aprovechando reuniones especiales en los centros educativos o que convoquen las personas docentes.
- e. Incluir programas de instrucción en valores para padres, madres o personas encargadas legales para que sirvan de retroalimentación para sus hijos e hijas.

5.2.2. Al Circuito N°6 de la Dirección Regional de Educación de Cartago

- a. Se recomienda vigilar que en los centros educativos a cargo se de la enseñanza de la aceptación de que todos somos iguales, pero diferentes.

- b. Incorporar al personal docente permanente una persona profesional especializada en la labor de apoyo a las personas estudiantes.

5.2.3. A la Dirección de la Escuela Calle Mesén

- a. Promover la enseñanza del valor Respeto en el ciclo de transición para desarrollar mejores personas para la sociedad.
- b. Incentivar a las personas docentes del ciclo de transición a realizar prácticas de valores con padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado en el centro educativo.
- c. Procurar facilitarles a las personas investigadoras ya sea el Expediente o el Registro Anecdótico de las personas estudiantes de la población o muestra a estudiar para comprobar condiciones que deban tomarse en cuenta en estudios relacionados con las actitudes en el aula del estudiantado.
- d. Establecer un programa para que el personal docente induzca a padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado a realizar actividades familiares fundadas en valores.

5.2.4. A las personas docentes del Ciclo de Transición

- a. Fortalecer o fomentar en el aula el conocimiento y comprensión de los valores mediante ejemplos sencillos o correcciones de actitudes explicando su razón, o bien realizando pequeños talleres en clase o prácticas teatrales como teatrinos.
- b. Realizar prácticas de inducción en valores juntando niños, niñas y sus padres, madres o personas encargadas legales.

- c. Utilizar ejemplos gráficos e ilustraciones comprensibles para el estudiantado con el fin de que recalcarles los valores de Respeto e Igualdad de Trato.
- d. Enseñar la igualdad de trato de tal manera que contribuya a romper con los estereotipos de condición de género.

5.2.5. A los padres, madres o personas encargadas legales

- a. Se recomienda promover la comprensión de los valores de Respeto e Igualdad de Trato en el hogar y actuar dando ejemplo para que niños y niñas crezcan como mejores personas para la sociedad.
- b. Realizar actividades divertidas y formativas en valores en el hogar junto a sus hijos e hijas.
- c. Inculcar en el hogar que todo niño o niña (o persona en general) actúe sin prejuicios por la condición de género.

5.2.6. A las personas investigadoras

- a. Se recomienda que para futuras investigaciones se realice un estudio más amplio con una muestra mayor de personas estudiantes que permita mayor exactitud en las observaciones para detectar la presencia continuada de actitudes específicas de respeto e igualdad de trato.
- b. Consultar al personal docente si en la población o muestra a estudiar hay personas estudiantes con alguna condición que merezca considerarse antes de iniciar este tipo de estudios relacionados con las actitudes, con el fin de recabar el permiso de la dirección escolar para acceder a las fuentes de esta información.

- c. Procurar que para nuevos estudios que se disponga de mayor tiempo en el aula, sin interrupciones ni cortes de horario.
- d. Tomar en cuenta para futuros estudios de esta índole todas las edades de las personas estudiantes admitidas en el ciclo de transición del centro educativo, de manera que se analice la población del grupo elegido, en vez de una muestra, cuando no se opte por la población completa del ciclo de transición del centro educativo.
- e. Se recomienda realizar un estudio más amplio que permita detectar con mayor claridad y certeza actitudes frecuentes relacionadas con el Respeto y la Igualdad de Trato en el estudiantado.

CAPÍTULO VI
PROPUESTA

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

En el presente capítulo se elabora una propuesta para atender en el aula del ciclo de transición dos aspectos de vital trascendencia que tienen influencia en las actitudes de niños y niñas. Por una parte, la comprensión de los valores que, como quedó plasmado en el cuerpo de la Tesis, es el factor que relaciona las actitudes con los valores estudiados; por otra, el papel que desempeñan las personas docentes, padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado, por cuanto son las personas responsables directas. La valoración que tengan de la importancia de estos valores y de inculcarlos en niños y niñas se verá reflejado en las actitudes de las personas estudiantes en el aula de clase y en el centro educativo, en general.

Por supuesto, como lo expresan Chávez et al:

cobra relevancia que el sistema educativo promueva, en los niveles de educación básica, experiencias significativas donde los niños tengan la oportunidad de reconocerse personas valiosas, dignas de un trato justo y respetuoso, capaces de gozar sus libertades fundamentales y ejercerlas responsablemente, así como ensayar formas de resolver los conflictos interpersonales que surgen en el contacto con sus pares. (2017, s.n.)

Las estrategias educativas son instrumentos que bien elaborados para su propósito permiten obtener resultados en la enseñanza de una forma fácil y comprensible y ayudan a que las personas estudiantes se auto valoren y se empiecen a considerar dignas de respeto y trato digno. Alcanzar el nivel de comprensión deseable de los valores por parte de los niños y de las niñas puede lograrse por este medio, lo que sería un proceso de indudable significancia en el aula para transmitir la importancia de convivir con formas respetuosas y con igualdad de trato,

sin demérito a la diversidad y a condiciones especiales de algunas personas estudiantes, así ellos y ellas pueden lograr la adaptación de sus actitudes a estos valores.

Aplicando estrategias educativas que se planteen al estudiantado y a padres, madres o personas encargadas legales de los primeros, se puede reforzar el interés en las personas docentes de mantener esta materia en estado activo en niños y niñas.

6.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA

Estrategia para la comprensión de los valores de Respeto e Igualdad de Trato del estudiantado del ciclo de transición y para inculcar los valores en padres, madres o personas encargadas legales.

6.2. LUGAR DE DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Aula del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén de la Unión de Cartago.

6.3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Se presentan los objetivos general y específicos relacionados con la Propuesta.

6.3.1 Objetivo General.

- a. Ejecutar una estrategia para la comprensión de los valores de Respeto e Igualdad de Trato en el estudiantado del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén de la Unión de Cartago.**

6.3.2 Objetivos específicos.

- a. Promover la comprensión de los valores de Respeto e Igualdad de Trato en el estudiantado del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén de la Unión de Cartago.**

- b. Inculcar la importancia de los valores de Respeto e Igualdad de Trato en personas docentes, padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén de la Unión de Cartago.**

6.4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA PROPPUESTA.

Tabla N° 4

Cronología de actividades de la Propuesta

Actividad	Período de ejecución																																
	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio	Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Módulo 1																																	
Módulo 2																																	
Módulo 3																																	
Módulo 4																																	
Módulo 5																																	

Fuente:

Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

Módulos:

- Módulo 1:** Promoviendo los valores con el Método del Caso.
- Módulo 2:** Promoviendo valores mediante el empleo de medios audiovisuales.
- Módulo 3:** Comprendiendo el valor Respeto con juegos y trabajo colaborativo.
- Módulo 4:** Charlas y talleres inductivos en valores para padres, madres o personas encargadas legales.
- Módulo 5:** Inculcando valores en padres, madres o personas encargadas legales mediante prácticas participativas con el estudiantado en el aula.

6.5 PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Esta propuesta no contempla gastos fuera del presupuesto ordinario de la institución educativa debido a que sus actividades se pueden considerar parte de las funciones ordinarias de la persona docente, como responsable de su ejecución. Los materiales para desarrollar cada actividad, cuando se requieran, pueden solicitarse a padres, madres o personas encargadas legales y tener otros usos educativos en favor de la enseñanza de las personas estudiantes por lo que no generan un desperdicio de recursos familiares y sí un aprovechamiento eficiente en el aula.

6.6 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Hay múltiples estrategias recomendadas en la literatura especializada para insertar la enseñanza de valores en el estudiantado de preescolar, aparte de las que aportan las personas docentes por iniciativa propia.

La estrategia que se presenta busca promover la comprensión y aplicación de los valores de Respeto e Igualdad de Trato en niños y niñas del ciclo de transición (indirectamente la enseñanza), articulando, a su vez, formas de inculcarlos en padres, madres o personas encargadas legales desde la función de la persona docente para que, de este modo, contribuyan a la comprensión del estudiantado de estos valores, una necesidad percibida a partir de los datos obtenidos con los instrumentos de recolección de información.

Dicho esto, la estrategia consiste en desarrollar cinco módulos o actividades para lograr lo planteado. Tres (3) de estos módulos se dirigen a niños y niñas para aplicarlos durante los 8 meses efectivos del ciclo escolar (entre marzo y noviembre), exceptuando julio que es un mes con vacaciones de medio año. Adicionalmente, hay 2 módulos para inculcar los valores en estudio en padres, madres o personas encargadas legales durante ese período.

6.6.1. Módulo o actividad 1. Promoviendo los valores con el Método del Caso.

El Método de del Caso o método de casos es una forma práctica de analizar situaciones con la participación del estudiantado. En este se utilizan casos reales que suceden para que los estudiantes intervengan y, de esta manera, adquieran el conocimiento de la materia mediante una enseñanza participativa.

Este método es una buena herramienta para promover la comprensión de los valores estudiados. Tal como se plantea desde el servicio de Innovación Educativa e la Universidad Politécnica de Madrid el Método del Caso “parte de la definición de un caso concreto para que el alumno sea capaz de comprender, de conocer y de analizar todo el contexto y las variables que intervienen en el caso” (2008, p. 3), en el que la persona docente desarrolla el papel de moderadora.

Desde ese punto de vista, se propone un caso real sobre valores o se sustenta en actitudes sucedidas en el aula, positivas o negativas, para promover la discusión entre el estudiantado infantil a nivel de su capacidad de comprensión. Al respecto, en la entrevista a la persona docente del grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén, ella expresó que, en ocasiones, ante casos reales de irrespeto en el aula, aprovechaba el momento para realizar acciones que llevaran a comprender lo indebido del acto.

Este método incorpora la aplicación no solo a esas circunstancias, sino también la parte de la iniciativa docente en la creación de situaciones hipotéticas para el análisis y discusión de la población infantil y así promover la comprensión de los valores en esas personas estudiantes. Por la naturaleza del método es de aplicación durante todo el curso lectivo y no requiere materiales didácticos para su ejecución o puesta en práctica.

6.6.2. Módulo o actividad 2. Promoviendo los valores con el uso de medios audiovisuales.

La tecnología audiovisual es otra estrategia que puede dar excelentes resultados para fomentar los valores en el ciclo de transición. Si bien las personas estudiantes son niños y niñas es reconocido que el uso moderado de estos medios tiene un gran atractivo e impacto en personas menores de edad y propicia que presten mucha atención al contenido que se les transmite por dichos medios.

Al mencionarse medios audiovisuales se hace referencia concretamente al “recurso del aprendizaje cuando el docente combina imágenes o video y elementos sonoros con la finalidad de facilitar la adquisición de conocimientos, destrezas o valores (Calvo, 2022, p. 7). Por estos medios se les puede comunicar los mensajes con vídeos cortos, imágenes estáticas o en movimiento, entre otras formas. Incluso generando la participación colectiva en pequeñas discusiones de imágenes que evidencien actitudes contrarias a la Igualdad de Trato. Vídeos infantiles de corta duración pueden transmitir con mucha efectividad los mensajes de valores.

Una persona docente puede recurrir también a la pizarra interactiva para documentar sus exposiciones aclaratorias de los conceptos de valores a las personas estudiantes.

Sin ir más allá de la capacidad de comprensión de los niños y de las niñas de preescolar la persona docente puede prepararles sesiones cortas de comprensión de los valores dos veces por semana, en semanas alternas y en los primeros minutos del ingreso al aula, o bien en las Opciones de trabajo o al finalizar el tiempo de alimentación, sin dejar de lado que antes de la salida de la jornada se les refresque los conceptos en este tema.

Tabla N° 5*Promoviendo valores mediante medios audiovisuales*

Actividad	Medios audiovisuales	Momentos sugeridos	¿Cuándo?
Promoviendo valores con medios audiovisuales	Proyector, TV, pizarra interactiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencias iniciales. ▪ En las Opciones de trabajo. ▪ Al finalizar el tiempo de alimentación. ▪ Experiencia de reforzamiento de aprendizajes. 	Semanas alternas

6.6.3. Módulo o actividad 3. Comprendiendo el valor Respeto mediante juegos y trabajos colaborativos.

El Respeto (en sus diversas formas) es, quizás, el valor fundamental de la convivencia humana. Dada su importancia, esta estrategia contempla este módulo exclusivamente a su comprensión utilizando una herramienta tan valiosa en los niños y niñas como es el juego.

Rodríguez, en su tesis “El juego como herramienta didáctica para fomentar los valores en los estudiantes del nivel de transición de la Institución Educativa Construyendo Futuro, Agustín Codazzi-Cesar” llegó al convencimiento de que utilizando el juego como herramienta didáctica para fomentar valores en niños y niñas del nivel de transición se lograron cambios notables en ellos y ellas, a tal punto de que “fue notorio tanto dentro como fuera del aula de clase y mejoró significativamente las relaciones interpersonales y la forma de dirigirse de estos estudiantes a las otras personas bajo el valor del respeto.” (2019, pp. 5).

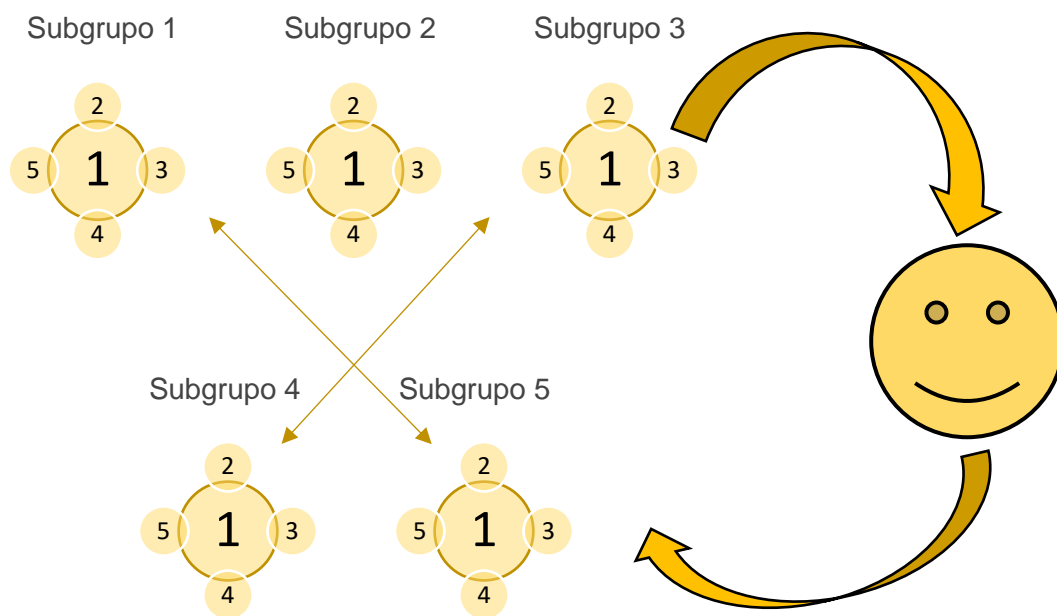
Hay infinidad de maneras de realizar juegos en clase que logren el efecto deseado de que los niños y las niñas comprendan el valor Respeto u otros refuercen su conocimiento de éste. Resulta propicio que los juegos que se realicen sean juegos dinámicos en los que el estudiantado no solo se divierta, sino que también participe haciendo trabajos en grupo colaborando una persona estudiante con la otra (trabajo colaborativo) y esto aliente la intervención en el juego de todas las personas estudiantes, compitiendo las de un grupo contra las de los otros grupos.

Las personas estudiantes se agrupan en subgrupos (se sugiere de cinco personas estudiantes dado los tamaños usuales de cada grupo de clase que se forman con menos de 25 niños y niñas). Estos subgrupos intercambian el conocimiento que poseen sobre términos que se relacionan con el Respeto y que la persona docente los entrega por igual a todos los subgrupos. Las personas estudiantes trabajan colectivamente en un tiempo determinado que se les da; cada subgrupo da respuestas, los que respondan correctamente ganan puntos.

Las personas estudiantes de cada subgrupo, por otra parte, nombran a un niño o niña (1) como el responsable de responder el significado del concepto de los términos que se les asignaron para el juego. La persona docente se encarga de recabar las respuestas y decidir los subgrupos que dieron más respuestas correctas, los de mayor puntaje ganan el juego. Las respuestas erróneas son aclaradas por la persona docente.

Diagrama N° 1

Comprendiendo el Valor Respeto con juego colaborativo



Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

6.6.4. Módulo o actividad 4. Charlas y talleres inductivos en valores para padres, madres o personas encargadas legales.

El ciclo de transición es la antesala al primer eslabón escolar que espera personas estudiantes con construcción de valores sólidos, que los comprendan para ponerlos en práctica en sus actitudes y cuente con que se los hayan promovido en el hogar. No obstante, a veces no es así. Ahí es donde entra en juego el papel de las personas docentes en el centro educativo.

Lo sostiene Pérez-Archundia en “La importancia de promover los valores del hogar hacia las escuelas primarias” al referirse a las personas docentes en este campo:

En muchos casos el maestro sigue utilizando métodos tradicionalistas, lo más que pueden lograr es formar hombres con poca creatividad, pasivos, que se conforman con lo que hacen o tienen, por eso los valores deben abordarse de acuerdo a la dinámica de la sociedad actual, profundizando en el enfoque formativo de planes y programas mencionados anteriormente como “Escuela para Padres” o “Valores por una Convivencia Escolar Armónica”...”. (2016, p. 273).

Coincidiendo con Pérez-Archundia, los padres, madres o personas encargadas legales deben ser instruidas en valores por el centro educativo para que en el hogar tengan bases sólidas para promoverlos y contribuir a la comprensión de sus hijos e hijas. Una instrucción sólidamente formada logra el objetivo de inculcarles los valores a las personas responsables del estudiantado para que sean el canal de esa retroalimentación tan necesaria en la sociedad actual con miras a ir construyendo la sociedad del futuro.

Los contenidos de esa instrucción deben plasmarse de acuerdo con cada momento social y con la suficiente flexibilidad para variarlos sin perder la esencia.

Métodos hay muchos, sin embargo, la figura de talleres y charlas motivacionales siempre dejan en los participantes la apropiación del contenido tratado.

Y como esto se trata precisamente de eso, apropiarse del contenido para que se constituya en una parte de sí mismos y lo lleve a la práctica, los talleres y charlas pueden realizarse en forma exclusiva los primeros y durante reuniones de padres, madres o personas encargadas legales convocadas por la persona docente. Esta etapa de aprendizaje fortalece las intenciones del módulo 5 que se presenta a continuación, por lo que es oportuno ejecutarla en la primera mitad del ciclo lectivo.

6.6.5. Módulo o actividad 5. Inculcando valores en padres, madres o personas

encargadas legales mediante prácticas participativas en el aula con el estudiantado.

Brenes manifiesta que:

La educación en valores debe trascender a un estilo de vida dentro de las aulas y es algo que todos los docentes deberíamos fomentar desde las edades más tempranas, “Se trata de contribuir a fomentar algo que no se constituye como un maquillaje exterior, sino que se desarrolla en el plano interno y, además, de manera diferente en cada individuo.” (Álvarez, 2011, p.4), motivo por el cual la asimilación y repercusión de las experiencias de enseñanza-aprendizaje no van a ser las mismas para todos y debemos tomar en consideración el tipo de sociedad, sus necesidades y sus formas de comunicación. (2020, p.50)

Qué mejor forma hay de lograr el alcance de esa trascendencia mencionada por Brenes que ésta toque, juntamente, a padres, madres o personas encargadas legales y sus hijos e hijas del ciclo de transición con la participación del personal docente. Se involucra un aprendizaje de valores que se puede trasladar al hogar, a partir de prácticas compartidas.

De manera que la ejecución de este módulo 5 se propone para la segunda mitad del ciclo lectivo después de aplicado el módulo 4.

En esta Tesis se recomienda el conocimiento o reforzamiento de los valores mediante prácticas en el aula juntándose a niños y niñas con sus padres, madres o personas encargadas legales, serie de dinámicas que permite que los segundos incursionen en la importancia de los valores para los primeros. De paso, se puede apreciar cuanto aplican o conocen de estos valores los niños y las niñas en su ámbito social temporal (el centro educativo).

De estas dinámicas de aula se logra recabar otra información valiosa y necesaria, por ejemplo, para promover el rompimiento de estereotipos en sus hijos e hijas respecto a la condición de género. De hecho, son experiencias que se adquieren con gran utilidad en el hogar que es de donde, esencialmente, debe partir la comprensión de los valores.

Para Pinto-Archundia:

El primer contacto con los valores y su promoción se inicia en la familia, esto nos indica que el niño al ingresar a la escuela cuenta con una gran carga valoral y cultural, que no sea necesariamente positiva; las expresiones valorales de los niños pueden manifestarse como un alumno respetuoso, tolerante, solidario o puede ser lo contrario. (2016, p. 276).

No hay como cuestionar la importancia de la participación del hogar en las actitudes de los niños y de las niñas, ni que los fundamentos que les inculquen padres, madres o personas encargadas legales sobren o no sean siempre necesarios. Compartirlos, si no en el hogar, al menos a nivel del centro educativo es una fase de la vida que debe producirse.

En la edad del ciclo de transición los niños y las niñas son una especie de “esponja” para adquirir conocimientos, en este sentido, no les es ajeno comprender los valores si les son explicados o participados también por los miembros de su familia.

El papel del centro educativo puede potenciar esta tan importante carga ética cuando el mensaje valoral les llega mediante una figura emblemática para el estudiantado como son sus padres, madres o personas encargadas legales o es compartida por ambas partes.

Disfrutar conjuntamente juegos, dialogar sobre esta temática, establecer consignas, mirar vídeos cortos juntos y luego discutirlos, son algunas formas enriquecedoras de inculcar valores en padres, madres o personas encargadas legales realizando actividades en el aula.

Igualmente, creando y enviando mensajes de texto a otros familiares con tecnología disponible o creando brochures de valores entre todos, aparte de que permiten transmitir el significado e importancia de los valores, el accionar de esta manera inculca en las personas el mensaje o las ideas que se desean inculcar. También forma parte de estas prácticas que la persona docente encargue trabajos en el hogar para la persona estudiante que al entregarlos contengan una reflexión u opinión escrita del padre, madre o persona encargada legal.

6.6.6. Resumen de la Propuesta.

La Tabla N°6 contiene la Propuesta en forma resumida.

Tabla N° 6

Resumen de la Propuesta

Módulo	Nombre	Acciones	Persona responsable
1	Promoviendo los valores con el Método del Caso.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de supuestos casos reales sobre valores o por actitudes sucedidas en el aula. ▪ Se promueve la discusión con el estudiantado a nivel de su capacidad de comprensión. 	Personal docente
2	Promoviendo valores mediante el empleo de medios audiovisuales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de medios móviles. ▪ sesiones cortas de comprensión de los valores. ▪ Puede generar discusión con el estudiantado. 	Personal docente
3	Comprendiendo el valor Respeto mediante juegos y trabajo colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de juegos para la comprensión de los valores ▪ Trabajo colaborativo entre niños y niñas ▪ Intercambio de conocimientos entre subgrupos ▪ Retroalimentación de la persona docente 	Personal docente
4	Charlas y talleres inductivos en valores para padres, madres o personas encargadas legales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrucción en valores a padres, madres o personas encargadas legales. ▪ Retroalimentación a hijos e hijas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal docente ▪ Padres, madres o personas encargadas legales.
5	Inculcando valores en padres, madres o personas encargadas legales mediante prácticas participativas con el estudiantado en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compartir actividades sobre valores con el estudiantado mediante juegos, diálogos, etc. En el aula 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal docente ▪ Padres, madres o personas encargadas legales.

Fuente: Vanessa Esquivel Chavarría. 2023.

6.7 Bibliografía utilizada

Brenes, M. (2020). Fortalecimiento de la práctica de los valores del respeto y la solidaridad por medio de una propuesta de estrategias pedagógicas en la convivencia de niños y niñas de 3 a 4 años con la participación de sus abuelos y abuelas a través de la lúdica y el

diálogo. Universidad Nacional, Costa Rica. (Tesis de licenciatura)

<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/23992/TESIS%2011100.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Calvo, L. (2022). El uso de los medios audiovisuales como recurso didáctico en el aula de infantil. Facultad de Educación y Trabajo Social, Universidad de Valladolid. (Tesis de Grado). <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/56452/TFG-G5474.pdf?sequence=1>

Chávez, M. et al. (2017). Análisis de las estrategias docentes para promover la convivencia y disciplina en el nivel de educación preescolar.

Educación vol.26 no.51 Lima jul./dic. 2017.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-94032017000200003

Pinto-Archundia, R. (2016). La importancia de promover los valores del hogar hacia las escuelas primarias. Universidad Autónoma Indígena de México. Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3, enero-junio, 2016, pp. 271-283. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811018.pdf>

Rodríguez, M. (2019). El juego como herramienta didáctica para fomentar los valores en los estudiantes del nivel de transición de la Institución Educativa Construyendo Futuro, Agustín Codazzi-Cesar. Escuela de Ciencias de la Educación -ECEDU. Universidad Nacional Abierta y a distancia – UNAD. Valledupar, Colombia. (Tesis).

Servicio de Innovación Educativa de la UPM (2008). Método del Caso. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado en https://innovacioneducativa.upm.es/guias_pd

BIBLIOGRAFÍA

Arispe C. et al. (2020). La Investigación Científica: Una aproximación para los estudios de posgrado. Universidad Internacional del Ecuador. Primera edición. Ecuador.

Arnal, J. et al. (1992). Investigación educativa. Fundamentos y metodología. Labor Universitaria.
<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/InvestigacionEducativa.pdf>

Barrantes, R. (2013). Investigación. Un camino al conocimiento. Un enfoque cuantitativo y cualitativo. EUNED. Obtenido de
https://www.academia.edu/38766459/Investigacion_un_camino_al_conocimiento_Barrantes_Echavarr%C3%ADa

Bolaños D. y Stuart A. (2019). La familia y su influencia en la convivencia escolar. Revista Universidad y Sociedad. Cuba. Versión on line. vol.11 no.5.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000500140

Bravo F. y Ríos J. (2018). Estudio exploratorio de factores que motivan la asociatividad en empresas de desarrollo de videojuegos en Lima Metropolitana 2017-2018. PONTIFICIA Universidad Católica del Perú (Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Gestión, con mención en Gestión Empresarial).
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13722/BRAVO_RIOS_ESTUDIO_EXPLORATORIO_DE_FACTORES_QUE_MOTIVAN_LA_ASOCIATIVIDAD_EN_EMPRESAS_DE_DESARROLLO_DE_VIDEOJUEGOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Brenes, M. (2020). Fortalecimiento de la práctica de los valores del respeto y la solidaridad por medio de una propuesta de estrategias pedagógicas en la convivencia de niños y niñas de 3 a 4 años con la participación de sus abuelos y abuelas a través de la lúdica y el diálogo. Universidad Nacional, Costa Rica. (Tesis de licenciatura)
<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/23992/TESIS%2011100.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cajal A. (2020). Los 24 Tipos de Investigación Científica y sus Características. Lifeder.
Recuperado de <https://www.lifeder.com/tipos-investigacion-cientifica/>.

Cárdenas A. y Peñalosa D. (2016). Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de quinto grado de una institución educativa de la ciudad de Bucaramanga. Universidad Cooperativa de Colombia. [Tesis de licenciatura].
<https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/483/1/PROYECTO%20DE%20GRADO%20FORTALECER%20PR%C3%81CTICA%20DE%20VALORES%20CONVIVENCIA%20Y%20PAZ.pdf>

Carrero, E. (2021). Delimitación del tema de tesis. Te explicamos como hacerla. Todo sobre tesis. Artículo virtual. <https://todosobretesis.com/delimitacion-del-tema-de-tesis-te-explicamos-como-hacerla/>

Castellanos, A. et. al. (2018). Acciones educativas para fomentar crianza positiva en familias beneficiarias del programa desarrollo infantil en medio familiar de Barrancabermeja. Universidad Autónoma de Bucaramanga. [Tesis maestría].
https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/2458/2018_Tesis_Rojas_Molina_Lina_Marcela.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chavarría, A. (2018). Procesos auto regulatorios en formación de valores en disciplina, respeto y solidaridad. Universidad Hispanoamericana [Tesis licenciatura].

<http://13.87.204.143/xmlui/bitstream/handle/cenit/4767/EDU-646.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Consejo Nacional de Rectores. (2019). Resumen Estado de la Educación Costarricense.

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible. <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/08/Estado-Educacio%CC%81n-RESUMEN-2019-WEB.pdf>

Consejo Superior de Educación y Ministerio de Educación Pública. (2017). Política Educativa.

La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad.

<https://www.unicef.org/costarica/informes/la-persona-centro-del-proceso-educativo-y-sujeto-transformador-de-la-sociedad>

Cordero A. (2016). Abordaje conjunto escuela y familia en la formación de valores para reducir el impacto del “bullying” en el Centro Educativo León XIII. Universidad

Hispanoamericana. [Tesis de licenciatura].

<http://198.27.66.206.uh.remotexs.xyz/xmlui/bitstream/handle/cenit/2910/EDU-585.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Correa, D. et al. (2019): “Actitud y aptitud en el proceso del aprendizaje”, Revista Atlante:

Cuadernos de Educación y Desarrollo. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo del Ecuador. En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/06/actitud-aptitud-aprendizaje.html>
[//hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1906actitud-aptitud-aprendizaje](https://hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1906actitud-aptitud-aprendizaje)

Custodio M. (2018). Problemas emocionales y de conducta. Universidad Rafael Landívar. [Tesis de licenciatura]. Guatemala.

<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjrkd/2018/05/22/Custodio-Maria.pdf>

Definiciona. Definición y Etimología. <https://definiciona.com/relacionar/>

Fernández L. (2019). Actividades pedagógicas de interacción para promover la inclusividad y la relación duradera en niños de 4 a 6 años en la escuela Naciones Unidas en la provincia de San José en el periodo de setiembre a diciembre del 2018. Universidad Hispanoamericana. [Tesis de licenciatura].

<http://198.27.66.206.uh.remotexs.xyz/xmlui/bitstream/handle/cenit/4724/EDU-684.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Galván J. y García I. (2017). Actitudes de los pares hacia niños y niñas en condición de discapacidad. 2017. Revista Actualidades Investigativas en Educación. Volumen 17, Número 2, pp. 1-25. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v17n2/1409-4703-aie-17-02-00214.pdf>

Gómez, R. (2018). La Disciplina Positiva, como Estrategia Metodológica en la Construcción de Relaciones basadas en el Respeto Mutuo y la Resolución de Conflictos en el aula de clase, de los estudiantes de 5° del Colegio Santa Cruz de la Nueva Baeza. Universidad Autónoma de Bucaramanga. [Tesis maestría].

https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/2547/2018_Tesis_Gomez_Pereira_Ruth_Tatiana.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, F. (2020). Niños, niñas y equidad de género. Universidad Católica. [Trabajo de grado].

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24787/1/NI%C3%91OS%2C%20NI%C3%91AS%20Y%20EQUIDAD%20DE%20GENERO.pdf>

Goodrick, D. (2014). Estudios de caso comparativos. Unicef. [https://www.unicef-](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/MB9ES.pdf)

[irc.org/publications/pdf/MB9ES.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/MB9ES.pdf)

Maldonado J. (2015). La Metodología de la Investigación (Fundamentos).

https://issuu.com/joseangelmaldonado8/docs/la_metodologia_de_la_investigacion

Manrique M. y Hernández E. (2018). Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la capacidad de respeto desde la cátedra de la paz y la educación física en los cursos:

Jardín uno, transición uno y ciento uno del colegio distrital nueva constitución.

Universidad Libre. [Tesis de licenciatura]. Colombia.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15841/Proyecto%20de%20investigacion%20fortalecimiento%20de%20la%20capacidad%20de%20respeto%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mantilla, N. (2019). Inclusión educativa para niños y niñas de edad preescolar con capacidades especiales diferentes. Universidad Andina Simón Bolívar. [Tesis maestría].

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6570/1/T2819-MINE-Mantilla-Inclusi%c3%b3n.pdf>

Meléndez, S. (s.f.). Memoria Histórica de la Escuela Calle Mesén. Dirección Regional de Enseñanza de Cartago.

Ministerio de Educación Pública. (s.f.). MEP realiza mejoras por ¢500 millones en escuela Calle Mesén en La Unión. <https://www.mep.go.cr/noticias/mep-realiza-mejoras-%C2%A2500-millones-escuela-calle-mesen-union>

Navarro, W. (2018). El tren de los valores como estrategia lúdica para mejorar la convivencia de los estudiantes de pre-jardín del hogar infantil Mickey Mouse del barrio La María – Cartagena. Universidad de Cartagena. [Tesis licenciatura]. Colombia.
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/7582/TESIS%20WENDY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Real Academia Española. (2022). Diccionario de la lengua española.
<https://dle.rae.es/relacionar>

Rodríguez-Burgos K. y Hinojosa M. (2017). Respeto y tolerancia como valores promotores de la Cultura de Paz en padres de niños en edad preescolar en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. *Revista Pensamiento Americano*. Vol. 10, Nº 18, 96-114.
<https://publicaciones.americana.edu.co/index.php/pensamientoamericano/article/view/47>

Vega, E. (2018). Relaciones de poder entre el docente, los niños y niñas y su impacto en la mediación pedagógica en el nivel de transición del jardín de niños Sarita Montealegre en el I cuatrimestre del año 2018. Universidad Hispanoamericana. [Tesis licenciatura].
<http://198.27.66.206.uh.remotexs.xyz/xmlui/bitstream/handle/cenit/5640/EDU-650.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
<http://13.87.204.143/xmlui/bitstream/handle/cenit/5640/EDU-650.pdf?sequence=1>

ANEXOS

Anexo 1: Cuadro de variables

Objetivo general: Determinar la relación de los valores de respeto e igualdad de trato con las actitudes en el estudiantado del grupo T1 del Ciclo de transición de la Escuela Calle Mesén, de La Unión de Cartago, en el segundo semestre del 2023.

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Definición instrumental	Definición Operacional
<p>1. Conocer las actitudes de los niños y niñas del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén de la Unión de Cartago.</p>	<p>Las actitudes en los niños y niñas del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela calle Mesén.</p>	<p>Comportamientos o actuaciones de las personas desde su conocimiento de lo que entienden por respeto e igualdad de trato; con los niños y niñas del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén sucede los mismo. Para Correa y otros “la actitud es el comportamiento de un individuo para realizar actividades. En este sentido, puede ser en su forma de ser o la manera de actuar”. (2019, s. n)</p>	<p>Con el instrumento observación aplicado al estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén se utiliza los indicadores 1 y 2 para observar las actitudes en el aula del estudiantado de la muestra.</p>	<p>Observación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se observan las actitudes de los niños y niñas de la muestra hacia sus pares en cuanto a formas de manifestarse desde el Valor Respeto. 2. Se observan las actitudes de los niños y niñas de la muestra hacia sus pares en cuanto a formas de manifestarse desde el Valor de Igualdad de Trato.

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Definición instrumental	Definición Operacional
<p>2. Establecer la relación presente entre de los valores de Respeto e Igualdad de Trato y las actitudes del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de transición de la Escuela Calle Mesén.</p>	<p>Relación que existe entre los valores de respeto e igualdad de trato con las actitudes del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.</p>	<p>Relacionar: Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el término relacionar se refiere a “establecer relación entre personas, cosas, ideas o hechos” (2022, s.n.), por lo que en este caso se trata de establecer esa relación entre los valores (ideas) con las actitudes (hechos) aplicados al estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.</p>	<p>Con el instrumento observación (Lista de Cotejo) aplicado a niños y niñas del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén se utilizan los indicadores 3 a 6 relacionados con el Valor Respeto y 7 a 9 relacionados con el Valor Igualdad de Trato, para recabar información y establecer la relación que existe entre los valores en estudio durante la convivencia en el aula.</p>	<p>Observación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Se identifica el uso de lenguaje respetuoso para dirigirse a compañeros y compañeras. 4. Se identifican actitudes respetuosas para tratar a compañeros y compañeras. 5. Hay niños y niñas que usan lenguaje irrespetuoso para dirigirse a compañeros y compañeras. 6. Hay niños y niñas que tienen malos modales para dirigirse a compañeros y compañeras. 7. Se identifica que niños y niñas den un trato igualitario a compañeros y compañeras. 8. Varios niños y niñas hacen acoso escolar a otros y otras. 9. Hay niños que no dan un trato igualitario a las niñas y niñas que no lo tienen con los niños.

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Definición instrumental	Definición Operacional
<p>3. Describir los valores de Respeto e Igualdad de Trato presentes en el aula del Grupo T1 del Ciclo de transición de la Escuela Calle Mesén.</p>	<p>Valores presentes en el aula del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén.</p>	<p>Respeto e igualdad de trato son elementos fundamentales para construir las buenas actitudes de las personas en todo orden de la vida, por lo que esta construcción en los niños y niñas del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén nace desde ese “conjunto de personas que comparten intereses en común, la familia debe tener una sólida base en valores para que pueda perdurar con el pasar del tiempo y no tener conflictos dentro de ella” (Cordero, 2016, p. 23).</p>	<p>Se utiliza el instrumento Cuestionario para indagar con padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén si se da la presencia del valor Respeto y de Igualdad de Trato en el hogar a fin de establecer su presencia e incidencia en el aula. Para ello se utilizan los indicadores 1 a 4.</p> <p>Con el instrumento entrevista directa aplicado a la persona docente se indaga la presencia de los valores de Respeto (indicadores 1, 2, 3, 6 y 7) e Igualdad de Trato</p>	<p>Cuestionario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Valora la importancia de que se fomente en sus hijos e hijas o personas estudiantes el valor respeto? 2. ¿Valora la importancia de que se fomente en sus hijos e hijas o personas estudiantes el valor de igualdad de trato? 3. ¿Fomenta el valor respeto en los hijos e hijas o en personas estudiantes encargadas a usted? 4. ¿Fomenta el valor de igualdad de trato en los hijos e hijas o en personas estudiantes encargadas a usted? <p>Entrevista:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Piensa usted que la mayoría de los niños y niñas utilizan lenguaje respetuoso para dirigirse a sus pares y a personas mayores? 2. ¿Cree usted que los niños y niñas entienden

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Definición instrumental	Definición Operacional
			(indicadores 4, 5, 8 y 9) presentes en el aula.	<p>lo que es el Valor Respeto?</p> <p>3. ¿Se fomenta en el Ciclo de Transición el uso del lenguaje respetuoso hacia los demás?</p> <p>4. ¿Cree usted que los niños y niñas entienden por sí lo que es la Igualdad de Trato?</p> <p>5 ¿En el Ciclo de Transición se fomenta la Igualdad de Trato?</p> <p>6. ¿La Escuela Calle Mesén tiene en el currículo enseñar el Valor Respeto?</p> <p>7. ¿Se ha detectado lenguaje respetuoso en los padres y madres o encargados de las personas estudiantes hacia usted?</p> <p>8. ¿La Escuela Calle Mesén tiene en el currículo enseñar la Igualdad de Trato?</p> <p>9. ¿Se han detectado actitudes de Igualdad de Trato en los padres y madres o encargados del estudiantado?</p>

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Definición instrumental	Definición Operacional
				10. En su experiencia ¿cree usted que es importante fomentar en los padres, madres o encargados legales la Igualdad de Trato?

Anexo 2: Lista de Cotejo

<i>A cargo del investigador</i>			<i>Fecha:</i>	
Observación grupal	SI	NO	Hechos relevantes	Comentarios
1. Se observan las actitudes de los niños y niñas de la muestra hacia sus pares en cuanto a formas de manifestarse desde el Valor Respeto.				
2. Se observan las actitudes de los niños y niñas de la muestra hacia sus pares en cuanto a formas de manifestarse desde el Valor de Igualdad de Trato.				
3. Se identifica el uso de lenguaje respetuoso para dirigirse a compañeros y compañeras.				
4. Se identifican actitudes respetuosas para tratar a compañeros y compañeras.				
5. Hay niños y niñas que usan lenguaje irrespetuoso para dirigirse a compañeros y compañeras.				
6. Hay niños y niñas que tienen malos modales para dirigirse a compañeros y compañeras.				
7. Se identifica que niños y niñas den un trato igualitario a compañeros y compañeras.				
8. Hay niños y niñas hacen acoso escolar a otros y otras.				
9. Hay niños que no dan un trato igualitario a las niñas y niñas que no lo tienen con los niños.				

Anexo 3: Cuestionario

Padres, madres o personas encargadas legales del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén			
Consulta	SI	NO	Razonar su respuesta
1. ¿Valora la importancia de que se fomente en sus hijos e hijas o personas estudiantes el valor respeto?			
2. ¿Valora la importancia de que se fomente en sus hijos e hijas o personas estudiantes el valor de igualdad de trato?			
3. ¿Fomenta el valor respeto en los hijos e hijas o en personas estudiantes encargadas a usted?			
4. ¿Fomenta el valor de igualdad de trato en los hijos e hijas o en personas estudiantes encargadas a usted?			

Anexo 4: Entrevista

Aplicada a la persona docente

1. ¿Piensa usted que la mayoría de los niños y niñas utilizan lenguaje respetuoso para dirigirse a sus pares y a personas mayores?
2. ¿Cree usted que los niños y niñas entienden lo que es el Valor Respeto?
3. ¿Se fomenta en el Ciclo de Transición el uso del lenguaje respetuoso hacia los demás?
4. ¿Cree usted que los niños y niñas entienden por sí lo que es la Igualdad de Trato?
5. ¿En el Ciclo de Transición se fomenta la Igualdad de Trato?
6. ¿La Escuela Calle Mesén tiene en el currículo enseñar el Valor Respeto?
7. ¿Se ha detectado lenguaje respetuoso en los padres y madres o encargados de las personas estudiantes hacia usted?
8. ¿La Escuela Calle Mesén tiene en el currículo enseñar la Igualdad de Trato?
9. ¿Se han detectado actitudes de Igualdad de Trato en los padres y madres o encargados del estudiantado?
10. En su experiencia ¿cree usted que es importante fomentar en los padres, madres o encargados legales la Igualdad de Trato?

Anexo 5: Respuestas al Cuestionario para para padres, madres o personas encargadas legales

Consulta	SI	Familia 1	Familia 2	Familia 3	Familia 4	Familia 5
1. ¿Valora la importancia de que se fomente en sus hijos e hijas o personas estudiantes el valor respeto?	X	En nuestra casa se fomenta el respeto ya que consideramos que es básico en la crianza de un niño, es importante que aprenda a tratar a los demás con respeto, sin embargo, igual de importante es para nosotros que nuestra hija reconozca como debe ser tratada por todos.	El respeto es algo que fomentamos en mi familia y en el caso de (...) siempre le recalamos que no hay que hacer lo que no nos gustaría que nos hagan.	Sí porque lo hace una mejor persona.	Me parece importante para un mejor convivio.	Es primordial, ya que influirá hasta la edad adulta, durante toda la vida en ellos, y le servirá para lograr sus metas.
2. ¿Valora la importancia de que se fomente en sus hijos e hijas o personas estudiantes el valor de igualdad de trato?	X	Sin importar las creencias de los demás, todos deben ser tratados por igual, es importante enseñar a los niños que no solo porque alguien piensa distinto a nosotros vamos a tratarlo como algo incorrecto. Cada quien hace y piensa como quiera sin maltratar o hacer daño a terceros.	Sí, todos somos iguales, por lo que merecemos el mismo trato.	Para tratar a las demás personas con igualdad y respeto sin discriminar (sic) a nadie por ninguna condición.	Todos deben ser tratados con el mismo respeto y cariño.	También es primordial para que tengan buenas relaciones sociales con los demás, y así transmita esto a sus hijos.
3. ¿Fomenta el valor respeto en los hijos e hijas o en personas encargadas a usted?	X	Indispensablemente a mis hijas, sin embargo, es algo que como familia se fomenta y se educan a los que nos rodean en general. Exactamente como la respuesta #1.	Sí claro a partir del respeto se parte a la buena educación.	Todos merecemos (sic) respeto.	Siempre intentamos que (...) respete a los demás incluso explicándole sobre algunas bromas.	Yo a mis hijos les digo que ante todo el respeto primero a Dios y luego a todas las personas en general sin excepción.
4. ¿Fomenta el valor de igualdad de trato en los hijos e hijas o en personas encargadas a usted?	X	A mis hijas se les enseña que NO todos tienen igualdad de condiciones, se les enseña que todos tienen igualdad de oportunidades, o al menos que se deben de tener. Respetamos las diferencias, celebramos las oportunidades y valoramos tener el mismo valor como personas por igual.	En mi caso personal, mis hijos siempre han visto igualdad en sus semejantes.	Tratar a todos con igualdad.	Si intentamos que (...) trate con personas de una manera respetuosa, aunque no sean de su agrado y no hay necesidad que sea talvez grosero.	Yo les explico que todos somos iguales a pesar de las diferentes creencias o culturas, o nivel social, hay que tratar a todos por igual. Sin discriminar a nadie.

Anexo 5, continuación

Respuestas al Cuestionario para para padres, madres o personas encargadas legales						
Consulta	SI	Familia 6	Familia 7	Familia 8	Familia 9	Familia 10
1. ¿Valora la importancia de que se fomente en sus hijos e hijas o personas estudiantes el valor respeto?	X	Sí desde temprana edad se debe fomentar en el hogar y reforzar en la escuela, para que aprendan a respetar a los demás como a ellos.	Es muy importante para cualquier etapa que los niños atraviesan.	El respeto es el principio de todo, es de suma importancia enseñar a respetar a todo ser vivo.	Porque el respeto es uno de los pilares claves para convivir de forma pacífica dentro de la sociedad.	Claro los ayuda para en un futuro sean personas de bien.
2. ¿Valora la importancia de que se fomente en sus hijos e hijas o personas estudiantes el valor de igualdad de trato?	X	Sí ya que nadie es más que otro, les ayudo a saber esperar el turno, pueden poner en práctica la igualdad.	Claro, ellos deben aprender que se debe tratar con igualdad a pesar de las diversas situaciones.	La igualdad en tema de derechos, es realmente importante para criar personas fuertes y empoderadas.	Porque es importante reconocer que a pesar de nuestras diferencias sociales, emocionales e ideológicas, tenemos los mismos deberes y derechos.	Sí de echo (sic) todos tenemos los mismos deberes.
3. ¿Fomenta el valor respeto en los hijos e hijas o en personas estudiantes encargadas a usted?	X	Sí, viendo el ejemplo que uno les da comentando el trato del respeto.	Sí en todo momento.	Por supuesto es la base de la educación.	Todo con el fin de criar personas de bien que puedan relacionarse de forma sana y en armonía.	Sí claro, todos debemos ser tratados con el mismo respeto.
4. ¿Fomenta el valor de igualdad de trato en los hijos e hijas o en personas estudiantes encargadas a usted?	X	No tuvo respuesta.	Deben aprender dar un trato igualitario a todos los niños.	Claro que sí, en mi caso todos hacemos de todo.	Porque es importante que mi hijo sepa que todos contribuimos en la sociedad de forma igualitaria y así mismo somos importantes con nuestras diferencias.	Sí es un ejemplo que se les debe inculcar a los niños para el futuro.

Elaboración: Vanessa Esquivel Chavarría, 2023.

Nota de la investigadora: En la transcripción de las respuestas al Cuestionario se ha respetado escrupulosamente lo que y como lo escribieron padres, madres o personas encargadas legales.

Anexo 6: Respuestas de la entrevista aplicada a la persona docente del estudiantado del Grupo T1 del Ciclo de Transición de la Escuela Calle Mesén

1. ¿Piensa usted que la mayoría de los niños y niñas utilizan lenguaje respetuoso para dirigirse a sus pares y a personas mayores

Considero que sí, la mayoría, sin embargo, hay unos que todavía están como en ese proceso, entonces se está trabajando en que recuerden, por ejemplo, los que más usan son como apodos, que a veces son un poco feo, entonces se está trabajando en eso para recordarles siempre que deben llamarse por su nombre, que pueden llamarle de alguna forma corta, cariñosa, siempre y cuando un compañero esté de acuerdo, pero sí en algunos eso es todavía un proceso.

2. ¿Cree usted que los niños y niñas entienden lo que es el Valor Respeto?

Pues eso siento que es todavía un proceso un poco abstracto, entonces para ellos es así como que lo puedan definir o así, todavía se les dificulta un poco, sin embargo como con acciones sí lo van comprendiendo porque algunos llaman, por ejemplo, es que sí, yo le dije una grosería a ella, entonces talvez no con la palabra de respeto o yo a veces les digo, por ejemplo, que me están faltando al respeto porque mientras yo hablo todos están hablando, entonces uno como que va metiendo la palabrilla, pero ellos talvez no lo manejan del todo como un concepto, así como concepto talvez no, pero sí como ... digamos.. con respecto a la pregunta anterior es algo que está en proceso, pero sí, ellos son bastante respetuosos.

3. ¿Se fomenta en el Ciclo de Transición el uso del lenguaje respetuoso hacia los demás?

Sí, exactamente, después, era como lo que decía, siempre se trata de que sea como un tema que está inmerso ahí siempre, entonces se trabaja como eje transversal, se utiliza la palabra respeto de forma tal que ellos vayan comprendiendo, sí que tienen que tratarse con respeto.

4. ¿Cree usted que los niños y niñas entienden por sí lo que es la Igualdad de Trato?

Pues bueno, así como tal igual el concepto no, incluso veríamos que hasta para algunos papás es complicado, no entienden exactamente de qué se trata, sin embargo, igual, se trata de ir fomentando en ellos que sepan que tienen que tratarse bien, que, aunque ella sea más alta, o más gordita, o más flaquita, o más pequeña o lo que sea tiene que tratarse.

Así como que entiendan por sí, no precisamente porque para ellos es un concepto todavía abstracto, también como lo del respeto, y siento que más bien aún más abstracto para ellos, pero siempre se está fomentando en que ellos traten de trabajarlo sin importar la condición física, económica, de religión, lo que sea que se traten, que todos somos iguales, de hecho hay un tema que es ... eso, no lo hemos visto pero siempre se está reforzando que todos somos iguales, entonces sí, todos somos personas aunque sea alta, gorda, flaca, lo que sea, al fin y al cabo todos somos personas, todos merecemos respeto y todos debemos tratarnos por igual (todos somos iguales pero diferentes).

5. ¿En el Ciclo de Transición se fomenta la Igualdad de Trato?

Sí, correcto, igual que el respeto es como un tema que está ahí inmerso que siempre se trata o se aborda y, además, siento que es muy rico porque se aprovecha alguna situación un poco negativa en la cual no se esté dando la igualdad de trato, por ejemplo, qué se yo, tal vez no ha pasado exactamente porque alguno me diga "es que yo no le quiero prestar mi juguete porque ella es muy chiquitilla, entonces agarrarse de ahí, de esos ejemplos de la vida cotidiana para fomentar ese valor. De esa forma, con tantas situaciones que ocurren de la cotidianeidad dentro del aula que valen para fomentar el valor de la Igualdad de Trato.

6. ¿La Escuela Calle Mesén tiene en el currículo enseñar el Valor Respeto?

Bueno, del currículo, tal vez no, sin embargo, como le mencionaba anteriormente, uno como docente, pues lo ve como un eje transversal, ahí se va metiendo dentro de

cualquier tema, dentro de cualquier situación que pase, sin embargo, dentro de la Misión de la institución sí está la idea de trabajar bajo valores que el respeto, entre otros, entonces, pues como centro educativo sí tenemos presente esa definición.

7. ¿Se ha detectado lenguaje respetuoso en los padres y madres o encargados de las personas estudiantes hacia usted?

Sí, en realidad los estudiantes son bastante respetuosos, bueno, hacia mí, sí totalmente, nunca he recibido ninguna grosería ni mucho menos y de parte de los papás tampoco, siempre respetuosos, si tienen alguna duda, sugerencia, observación o algo de lo que no estén de acuerdo siempre me han tratado con respeto.

8. ¿La Escuela Calle Mesén tiene en el currículo enseñar la Igualdad de Trato?

Pues igual como lo del respeto, no precisamente, no, mentira, ahí sí sé, ahí sí tal vez no como tal Escuela Calle Mesén porque no conozco exactamente los de primaria y eso, sin embargo, en Transición, como ya había mencionado sí hay un tema que se llama así: somos diferentes, pero iguales, entonces pues sí se abarca el tema del respeto, de que no importa nuestra apariencia física, lo que sea, nos debemos tratar como iguales y también lo de la igualdad de género, que no importa si somos hombres o mujeres, tenemos la mismas capacidades, nos merecemos el mismo respeto.

9. ¿Se han detectado actitudes de Igualdad de Trato en los padres y madres o encargados del estudiantado?

Con respecto a los padres o encargados, eh, pues en realidad tengo más comunicación con las mamás, entonces, bueno, ahí es un poco como a nivel social eso, los papás no se meten mucho, o, no sé, están acostumbrados a que sea la mamá la que se encargue de eso; con respeto a la igualdad de trato, sin embargo, a veces, sí, se les salen esas diferencias, tal vez un poco, sobre todo en los hombres hacia las mujeres, como un poquillo más de machismo, podría llamarse, por ejemplo hace unos días estábamos repartiendo ... no recuerdo ... si eran unos colores, unas hojas o algo y un chiquito me mencionó que cómo le iba a dar el color rosado, que el rosado era para niñas, entonces

como te mencionaba antes de ahí se toma, o sea ..., queda apenas esa situación para fomentar ese tipo de cosas y ya se les explica o se les hace como preguntas para que ellos mismos caigan en cuenta que merecemos la misma igualdad, entonces, se le dijo, por ejemplo, ¿por qué el rosado es solo de las niñas?, entonces ellos mismos como que se asustan y no saben qué responder, simplemente por una cuestión social, entonces ya entre todos “no, mi papá tiene una camiseta rosada y también si es mi papá qué importa” y yo les explicaba, yo ando con color azul y el color azul lo puede usar cualquiera, y todos los colores son para todos, entonces como ese tipo de situaciones son las que se toman para fomentar estos valores.

10. En su experiencia ¿cree usted que es importante fomentar en los padres, madres o encargados legales la Igualdad de Trato?

Sí, totalmente, por lo mismo que te decía antes, lamentablemente la sociedad todavía está lejos de que eso pase, se ve a nivel social, laboral, en todo, entonces, pues sí, aprovechar a fomentarlo en los papás para que se vaya bajando del nivel de los niños porque ese ejemplo que te doy es porque ese chiquito lo ha visto así en su casa, entonces quiere decir que hay que reforzar ese trabajo con los papás para obtener mejores resultados con los niños, si no van a seguir copiando ese patrón.